QUE ELEMENTOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR APORTAN EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE AZUERO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER

VICTOR JULIÁN MONTOYA ORTIZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA

BUCARAMANGA, SANTANDER

2020

QUE ELEMENTOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR APORTAN EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE AZUERO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER

VICTOR JULIÁN MONTOYA ORTIZ

ASESOR:

Mg. FREDY ALONSO QUINTERO TORRES

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA

BUCARAMANGA, SANTANDER

2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del presidente del jurado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del presidente del jurado

Bucaramanga, Junio de 2020

DEDICATORIA

A mis padres: Víctor Montoya Soto y Belsy Ortiz Pinilla quienes me han acompañado a lo largo de mi existencia y siempre han creído en mí, permitiéndome un ejemplo de superación y sacrificio. A mi esposa e hijo: quienes han sido una motivación para no desistir de mis estudios y puedan llegar a verme como un modelo a seguir. Y a todos aquellos que hayan contribuido fomentando en mí, el anhelo de progresar cada día y de edificar mi vida en pos de ser un mejor hombre.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por lo que ha hecho en mi vida y todo lo que seguirá haciendo. Gracias a mis padres, a mi esposa e hijo. A mi tutor Fredy Alonso Quintero Torres, quien me han apoyado para alcanzar este objetivo y a mis maestros, en especial a William Guiza González por su acompañamiento.

A la Universidad Santo Tomás, por brindarme la oportunidad de ser formado dentro sus claustros y poder apoyar mi formación humanística.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....10

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES 12

1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema 12

1.2 Objetivos..... 18

1.2.1 Objetivo General 18

1.2.2 Objetivos Específicos 18

1.3 Justificación..... 18

1.4 Estado de la cuestión 21

1.4.1 Investigaciones internacionales 21

1.4.2 Investigaciones nacionales 24

1.4.3 Investigaciones regionales..... 28

1.5 Descripción de la población 28

1.5.1 Zona de Influencia. 29

.5.2 Descripción del contexto 32

1.5.3 Sujetos 343

1.6 Sistema Metodológico 35

1.6.1 Diseño Metodológico. 35

1.6.2 Técnicas e Instrumentos 43

1.6.2.1 Observación. 45

1.6.2.2 La encuesta. 465

1.6.2.3 El análisis documental 47

1.6.2.4 La entrevista 48

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA 49

2.1Educación Religiosa Escolar 49

2.1.1. Naturaleza y finalidad de la Educación Religiosa Escolar 49

2.1.2. Estándares de la ERE en Colombia 55

2.1.3. Aportes de la ERE a la solución de conflictos escolares 57

2.2. Los conflictos escolares 62

2.2.1. Violencia en la escuela 62

2.2.2. Tipos de conflictos escolares 65

2.3. La convivencia escolar 72

2.3.1. Conflicto, religión y ERE en Colombia 72

2.3.2. La importancia de revisar y actualizar los planes de estudio de la ERE…… 80

2.3.3. La ERE y la convivencia escolar 85

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 890

3.1. Conflicto escolar..... 89

3.2 Comprensión del conflicto en los estudiantes 89

3.2.1. Manifestaciones del conflicto entre estudiantes 92

3.3. Contenidos de la Educación Religiosa Escolar para el grado octavo

……...966

3.3.1. La Comunidad: experiencia significativa de grado octavo 966

3.4. Nuevos contenidos para ERE que contribuyan a la solución de conflictos…… 99

3.4.2. La ERE como herramienta para la construcción de una convivencia en paz105

3.4.2.1. Aporte a la formación integral..... 105

3.4.2.2. Aporta a la formación en competencias ciudadanas..... 109

CONCLUSIONES.....113

BIBLIOGRAFÍA.....116

ANEXOS 124

INTRODUCCIÓN

La Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia tiene la misión de formar integralmente a los estudiantes sin distinción de sus credos. La escuela no es ajena a la problemática de violencia que aqueja nuestro país. Es por ello que la clase de ERE se constituye en un espacio propicio para el aprendizaje y puesta en práctica de herramientas que permitan la solución de conflictos entre los estudiantes.

Esta investigación es de gran importancia ya que pretende realizar un aporte desde la clase de educación religiosa a la solución de conflictos que se presentan entre los estudiantes del colegio Vicente Azuero, en particular en el grado octavo dos, mediante un trabajo etnográfico desde la investigación cualitativa. El investigador realizó diferentes observaciones. Una vez plasmada las principales dificultades que se presenta en dicho grupo se plantea el objetivo de caracterizar el aporte de la Educación Religiosa en la solución de los conflictos en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.

La finalidad de la presente investigación fue en primer momento fue identificar mediante una serie de observaciones las principales violencias que se presentaban en el grado octavo dos, de igual forma las manifestaciones de esas violencias: expresiones verbales, físicas, psicológicas, burlas, groserías, golpes, apodos, etc. En segundo lugar, apoyados en los datos obtenidos de las observaciones (registrados en los diarios de campo) se estructura una encuesta dirigida a los estudiantes indagando más a profundidad las temáticas identificadas. Finalmente se entrevistó a la docente de educación religiosa para conocer desde su praxis las posibilidades de hacer frente a los conflictos desde lo específico de la disciplina.

En el primer capítulo se abordó la temática desde la descripción de la situación problema detectada para la presente investigación, donde se pretende brindar aportes significativos a través

de las estrategias planeadas a partir del trabajo de campo realizado durante el proceso de investigación. El estado en cuestión hace un recorrido a nivel internacional, nacional, local para llegar finalmente al contexto en el cual se trabajó. Es así que la presente Investigación se realizó en el colegio Vicente Azuero, instituto educativo de tipo público, ubicado en Floridablanca Santander; esta institución regida por el Ministerio de Educación Nacional bajo los estándares de la Educación Nacional en Colombia. Esta investigación responde al enfoque de investigación Cualitativo de tipo Etnográfico. En el segundo capítulo, se analizará desde las temáticas de la educación religiosa la respectiva pertinencia al momento de hacer frente a los conflictos escolares que se presentan en el grado octavo dos.

En el tercer capítulo se observan y presentan las orientaciones realizadas tanto por educandos como por educadores, teniendo en cuenta cada uno de los instrumentos que se utilizaron: encuesta, entrevistas y diarios de campo, los cuales fueron necesarios para recopilar tal información. Por consiguiente, con la información recopilada se presenta un análisis documental en donde se triangula el contenido y se revisa con detenimiento cada dato, de esta manera se tienen presentes aquellas falencias en el plan de estudio de ERE y los posibles aportes que complementarían el área de religión para contribuir a la solución de conflictos escolares. Al final se presentan las conclusiones y las recomendaciones surgidas de la presente investigación.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema

La educación es un proceso que busca que el estudiante, además de fortalecer sus capacidades cognitivas, desarrolle habilidades que le permitan ser y saber convivir con los demás. Es propicio que las instituciones educativas generen proyectos colectivos, suprimiendo de esta manera, algunos actos individuales, los cuales pueden tener una apreciación egoísta en algunas ocasiones. Es importante que los educadores desarrollen ejercicios pedagógicos que fomenten el trabajo en equipo, la mutua colaboración y el diálogo como elemento significante en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales. "Vale resaltar que el ser humano ontológicamente pertenece al otro, siendo de esta manera un individuo social". (Venables, 2013, p. 78). De esta manera, su aprendizaje debería engendrar un poco más de solidaridad y sentido común para con el otro, promoviendo así el trabajo en comunidad. Meza Rueda manifiesta:

> La ontonomía de Panikkar nos hace conscientes de que solo podemos ser si salvamos la armonía en cada una de nuestras relaciones porque, simplemente, somos interdependientes. El ser humano se constituye con sus semejantes, con los cuales tiene una mutua pertenencia y vive en continua dependencia. El hombre no está solo, ni puede sobrevivir solo, ni puede desarrollarse solo, sino siempre con el otro. Ser persona significa ser con y para los demás. Este principio está a la base de la solidaridad: ontológicamente pertenecemos al otro, a los demás, y ellos nos pertenecen; constituimos con ellos in solidum una misma realidad solidaria. Pero no solo ontológicamente, sino también afectiva y socialmente. (2012, p. 223)

Desde la perspectiva anterior, es importante manifestar que el ser humano cuando atiende a los otros va implementando el diálogo y la solidaridad como herramientas proveedoras de

armonía, que podrían ser de utilidad para el enriquecimiento de la sana convivencia en comunidad. Sin embargo, el panorama que se contempla en Colombia con respecto a la convivencia escolar afecta parte de la comunidad estudiantil. Dado que los conflictos escolares influyen negativamente en la armonía de las instituciones académicas, por lo que el bienestar del alumnado en algunas ocasiones se haya en desequilibrio.

En Colombia, las estadísticas sobre violencia en la escuela son alarmantes, en este sentido en periódicos como La vanguardia se afirma:

> En el más reciente estudio de la Universidad de los Andes, donde se evaluó la respuesta de cerca de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, en las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno, se encontró que el 29% de los estudiantes de 5° y el 15% de 9° manifestaban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero. (Recuperado de La Vanguardia, marzo 15, 2012)

Además, la fundación plan (2014) manifiesta que:

> La violencia sigue aumentando en los ambientes educativos. Según un estudio realizado por la Fundación Plan en seis departamentos del país donde hay población afrodescendiente, el 77,5 % de los alumnos se han visto afectados por el acoso escolar (78 % de los niños y 77 % de las niñas). El análisis se adelantó con 28.967 estudiantes de colegios públicos (primaria y bachillerato) de Cauca (en los municipios de Padilla, Suárez, Puerto Tejada y Buenos Aires), Valle del Cauca (en Jamundí), Nariño (Tumaco), Chocó (Quibdó, Tadó, Istmina, Bahía Solano, Río Quito y Condoto), Sucre (Sampués) y Bolívar (Cartagena, Malagana, Arjona, Turbaco, Villanueva y Santa Rosa).En los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, participaron del proceso investigativo 20 sedes escolares. (Recuperado de Fundación plan, 2014)

De manera específica, en Santander, el conflicto entre estudiantes se ha generalizado tanto en la capital como en el área metropolitana. Este fenómeno se ha hecho común dentro de las instituciones educativas; constantemente los medios de comunicación publican noticias como la siguiente: “Hay estudiantes armados en los colegios” (Vanguardia Liberal, 12 de mayo de 2010).

En relación con lo anterior, la política de calidad del Colegio Vicente Azuero refiere que una tarea institucional es:

> Impulsar el mejoramiento continuo del proceso educativo para garantizar a todos los estudiantes el derecho a la educación, la formación integral, la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias, ofreciéndoles para la vida adulta en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad; promoviendo el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros morales, sociales, emocionales e intelectuales; teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo y significativo. (PEI, 2017, p.12)

Sin embargo, lo anterior se ve afectado por la constante agresión que surge tanto dentro como fuera del colegio, es decir, ocasionando que en el transcurso de la jornada académica los problemas que ocurren en el interior del colegio, tengan continuidad afuera, lo que genera gran riesgo para los alumnos, ya que en dicho contexto se le imposibilita al docente una intervención; lo anterior es evidenciado constantemente por los docentes y directivos que identifican este fenómeno como una problemática constante en la institución. A partir de lo anterior se infiere que, el conflicto escolar necesita del aporte de cada una de las áreas de formación, por ejemplo, la educación religiosa escolar, pero es de lamentar que algunas instituciones han dejado de lado dicha asignatura, lo que ha conllevado a la falta de recursos para trabajar con los jóvenes desde

una perspectiva espiritual, ecuménica y pluralista. De esta manera, Jaime Laurence Bonilla Morales (2015) expresa que:

> El conflicto, desde las perspectivas de violencia y paz, es un tema capital en nuestro contexto. El problema demanda tratamiento interdisciplinar y en ese marco es importante considerar la responsabilidad de las instituciones religiosas, la teología y la educación religiosa, pues estas poseen argumentos, experiencias, potencialidades, enfoques y valores capaces de transformar las tendencias violentas y de reconducir los distintos conflictos hacia una cultura de paz. (p. 207)

Sin embargo, ante la realidad de los jóvenes, es prioridad que las instituciones educativas ofrezcan desde sus planes de estudio orientaciones para hacer frente al conflicto y empoderarlos con herramientas que les permitan la resolución pacífica y asertiva de conflictos, puesto que a cualquier ofensa recibida deciden actuar con agresividad, por lo que es de resaltar que si las problemáticas no se solucionan dentro de la institución, estos jóvenes llevan sus conflictos a otras esferas de su cotidianidad.

Situaciones como la anterior demuestran la ausencia de elementos para que los jóvenes solucionen los conflictos que se presentan en la institución; es preocupante la dificultad que tienen los estudiantes para ver al otro como semejante o prójimo en medio de las diferencias, trayendo como consecuencia que abunde la discusión, los conflictos y la guerra. Por consiguiente, la realidad del alumnado se ve determinada por la exclusión del otro como parte de mí, por lo que sería importante iniciar con la implementación del diálogo, dado que este elemento puede permitir que el estudiante interactúe en la realidad del otro, y se vaya interesando paulatinamente por la situación de su prójimo. De esta forma puede irse logrando un mayor acercamiento, en donde exista más compañía y dedicación por el prójimo.

De esta manera Meza Rueda (2012) expresa:

> Dialogar con el otro acerca de él, de su realidad, de su vida, de sus preocupaciones, temores y éxitos, de sus dilemas y proyectos, es una forma precisa de irrumpir en su existencia. Tal vez no tengamos la solución a los problemas, pero el simple hecho de escuchar y acompañar, de dedicar tiempo —en una sociedad que nos ha inculcado que "el tiempo es oro", "mi tiempo vale" y "estoy de afán"— ya es un signo de gratuidad, de compromiso, de encargarse del otro. (p. 231).

Es de mencionar que los jóvenes conflictivos del Colegio Vicente Azuero necesitan el desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas que les oriente a una mejor toma de decisiones en los momentos de mayor conflictividad, con el objetivo de armonizar el contexto académico. Para esto las instituciones educativas tienen la misión de formar integralmente a los educandos, de tal forma, que se eduquen buenos ciudadanos, individuos capaces de fomentar actitudes de paz y transformadores de problemáticas sociales.

Con respecto a esto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) manifiesta que:

> Las competencias ciudadanas entonces, son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que podamos ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos. De manera evidente, las competencias ciudadanas le apuntan al desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial de las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas, y las habilidades para la

> comunicación, la negociación y la participación, que deben estar explícitas en todo proyecto educativo institucional. (MEN, 2011, pp. 22-23)

En este sentido, la asignatura de ERE se convierte en una herramienta útil para fortalecer las relaciones entre los estudiantes y por ende la mejora de la convivencia escolar. Por consiguiente, la dimensión religiosa puede contribuir a la formación de la sociedad, brindando principalmente a los estudiantes una actitud transformadora de su entorno, teniendo así la posibilidad de formar al individuo para una vida social, en donde se promuevan posturas democráticas que fomenten la oportunidad de aportar libremente su opinión y a su vez se promueva la solidaridad como un elemento que enriquezca los entornos académicos y sociales.

En base a lo expuesto cabe mencionar que la ERE desde sus contenidos busca el desarrollo de nuevas herramientas que contribuyan a la reflexión y resolución de los conflictos escolares, dado que las distintas problemáticas irrumpen la tranquilidad de las instituciones académicas. Vale mencionar que se ve necesaria la transformación en el ambiente escolar, especialmente de aquellas problemáticas que reiteradamente deterioran la sana convivencia. En la perspectiva anterior, la presente investigación tiene como objetivo responder a la siguiente pregunta: ¿Qué elementos de la Educación Religiosa Escolar aportan a la solución de los conflictos y al fortalecimiento de la convivencia en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Identificar los aportes de la Educación Religiosa Escolar en la solución de los conflictos y el fortalecimiento de la convivencia entre los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar las diversas manifestaciones conflictivas que se dan en el aula de clase entre los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.
- Analizar desde las temáticas propuestas para el desarrollo de la Educación Religiosa Escolar, la pertinencia de estas en relación con las necesidades del aula y los conflictos de los estudiantes del grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.
- Proponer orientaciones al plan de estudio de educación religiosa del grado octavo encaminada a hacer frente a los conflictos que se presentan en el aula.

1.3 Justificación

La presente investigación es valiosa por diversos motivos. Primeramente, para la Universidad Santo Tomás, debido a que se realizó con el objetivo de poder caracterizar el papel de la ERE en la solución de conflictos que deterioran la convivencia escolar. Por otro lado, ya que: "La Universidad Santo Tomás responde a la necesidad de promover una cultura de la investigación en la comunidad educativa mediante una investigación formativa, que favorece el acceso al conocimiento y el diálogo entre estudiantes y docentes sobre problemas concretos. Esté ejercicio conjunto propicia la comprensión y aplicación de principios, metodologías, técnicas y procedimientos de la investigación cuantitativa y/o cualitativa con la intención de promover el espíritu investigador y la apropiación de los referentes teóricos a través de las prácticas investigativas". (Lineamiento de los procesos de investigación en la licenciatura de filosofía y ERE, 2015, p.4).

De igual manera es primordial para la licenciatura en ERE la presente investigación, dado que, desde la línea espiritual trascendente, se busca iluminar una realidad desde la ERE, para propiciar una sana convivencia en las instituciones educativas. De esta forma, se aportan algunos elementos que para el programa son significativos, en cuanto que exponen una realidad común que se manifiesta en los planteles escolares y de esta forma, se ilumina el ejercicio educativo a partir de estos, generando una formación contextualizada.

Para la Institución educativa el desarrollo de esta investigación es pertinente, en cuanto que, desde el desarrollo de la clase de ERE, se proponen algunos elementos que permiten el mejoramiento de la convivencia y el desarrollo de actitudes interpersonales que posibilitan valores de relación humana. Por su parte, uno de los fines de la ERE es la liberación, en este contexto se aportan bases para la transformación educativa y desde esta para la transformación

social. Así pues, el desarrollo de una clase de religión contextualizada, en perspectiva pluralista, desde una visión liberadora y a partir de elementos que aporten a la conducta desde la formación moral es propicia para la institución educativa Vicente Azuero.

Así, esta investigación igualmente es de valor para los estudiantes, dado que permite identificar los problemas por los cuales los alumnos no logran obtener una sana convivencia entre ellos. De igual forma investigar esta temática trajo beneficios para los estudiantes, ya que la clase de ERE los equipará con fundamentos para fortalecer su humanidad, dignidad y tolerancia hacia los demás, ya que una buena convivencia permite el mejoramiento tanto pedagógico, como disciplinario; además el docente puede ejercer con más facilidad su papel como educador. La ERE busca influenciar al ser humano con el objetivo de brindarle una mejor formación de relaciones humanas, para poder establecer mejores vínculos en los entornos académicos, hasta alcanzar en los jóvenes una madurez que les permita enfrentar sus diferencias mediante el diálogo.

Finalmente, para el investigador es fundamental esta investigación, ya que le permite contemplar un nuevo panorama desde la ERE con respecto al ambiente escolar de esta actualidad, y equipararlo de herramientas que le permitan hacer frente al mejoramiento de la convivencia. En primer lugar, tener la posibilidad de caracterizar aquellos conflictos que tanto deterioran la sana convivencia; en segundo lugar, tener la posibilidad de analizar como la ERE está haciendo frente a los conflictos; en tercer lugar, de qué manera se pueden exponer algunas orientaciones al plan de ERE que hagan frente a los conflictos. Por consiguiente, la investigación contribuye a los aportes que la ERE puede generar en el ambiente escolar, en donde primen herramientas tales como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la democracia y el diálogo.

1.4 Estado de la cuestión

A continuación, se hace alusión a las investigaciones que abordan el tema del aporte de la ERE a la solución de conflictos escolares, a nivel internacional, nacional y regional. Por tanto, es importante ver como se hallaron investigaciones que abordan de manera precisa las problemáticas escolares, y como repercute ellos en la armonía de la convivencia. Así mismo los aportes que presentan para contribuir a la mitigación de tales conflictos, como es el caso de implementación de valores, de la autodisciplina, la democracia, las competencias ciudadanas, la vivencia de derechos y deberes.

1.4.1 Investigaciones internacionales

En primer lugar, se retoma el trabajo realizado por Norka Arellano en el año 2007 en Venezuela, titulado: "la violencia escolar y la prevención del conflicto".

El cuestionamiento de esta investigación radica en ¿cómo influyen los valores cívicos transmitidos por el docente en la convivencia escolar? Un centro de formación escolar debe promover una enseñanza integral en donde al joven se le forme para la paz, un ciudadano que fomente los valores, que sea responsable y, además, que nunca lleve a cabo acciones en donde la unidad se vea en peligro. En términos generales, el presente artículo pretende reflexionar sobre la conflictividad escolar, con miras a una prevención e implantación de métodos que busquen solucionar las problemáticas en la escuela. Basado en los aportes de Lederach (1998), Cascon (2002), Arellano (2004), Barbeito y Caireta (2004), entre otros, ya que a través de los autores mencionados se pretende desarrollar capacidades de prevención de conflictos en los docentes, siendo una ventaja para el educador, pues tendrá la capacidad de convertir ambientes violentos que perjudican el aprendizaje, a espacios adecuados para un buen aprendizaje.

El artículo termina manifestando que es un hecho la violencia en las escuelas y por lo tanto se necesita una reestructuración metodológica que atienda de manera favorable estos conflictos, por lo que la autora manifiesta que el docente debe participar de dicho cambio debe dejar atrás la escuela tradicional y comprometerse con los cambios, desprendiéndose de su poder para trasladarlo hacia sus alumnos en la búsqueda de una autodisciplina que les permita desarrollar la autonomía. Seguidamente cabe mencionar que este artículo aporta a la presente investigación en cuanto al manejo de los conflictos escolares, al igual que en la necesidad de que los docentes promuevan en los estudiantes la autodisciplina y la autonomía.

Un segundo antecedente internacional es la investigación realizada por Juan Castillo (2002) en España, titulada "violencia y conflictividad escolar".

La pregunta que propone el autor es ¿cuáles son las principales causas que conllevan al joven a tomar una actitud violenta? El artículo expuesto por Juan Castillo busca la génesis de la violencia que se manifiesta muchas veces en el aula de clase. Se encontró que las causas pueden ser diversas: en muchas ocasiones puede señalarse la televisión como una oposición a la estructuración de valores en el joven, además de incentivarlo en muchas ocasiones a las agresiones físicas. Aunque Robert M. Lieder en 1980 presentó una nueva perspectiva en donde la poca autoestima puede ser una causa de violencia, ya que el deterioro en la autoestima y las pocas oportunidades en la vida puede conllevar a la violencia. Puede decirse que este artículo refiere muchas causas del conflicto, añadiendo también que los conflictos familiares son una causa de mayor influencia en la vida de los escolares, ya que del hogar se desprenden las ideas y los comportamientos que generalmente los estudiantes reflejan en la escuela.

Este artículo concluye que la violencia principalmente proviene del cine y la televisión, seguida de la competitividad, el egoísmo y los credos. Estos son algunos de los elementos que

generan más conflictos entre los estudiantes. Por esta razón es importante el presente artículo debido a que permite comprender cuales pueden ser las causas que más generan conflicto en las instituciones educativas. Lo anterior es pertinente ya que uno de los objetivos específicos del presente estudio busca identificar las causas de los conflictos escolares en grado octavo del Colegio Vicente Azuero.

Otro estudio internacional bastante reciente es el elaborado por Machado, Spolaor y Ribeiro (2019) denominado "violencia y sufrimiento social en el contexto escolar: un estudio de caso en Porto Alegre".

Esta investigación se centra en la escuela el Quintal y sus alrededores que, en 1970 debido a la pobreza extrema que se presentaba en estos territorios, sufre un gran éxodo de personas. A lo que los investigadores añaden que la comunidad aledaña a la escuela presenta problemáticas tales como: tráfico de drogas, la violencia, las altas tasas de desigualdad social y la deserción escolar, son algunos de los conflictos que imposibilitan el deseo del estudiante a estudiar, e incrementan más la violencia en los colegios, pues los alumnos pertenecientes a estos sectores carentes de salud y seguridad transmitiendo en sus instituciones todas estas dificultades. El autor plantea que existen tres formas de violencia escolar: violencia en la escuela, violencia a la escuela y violencia de la escuela

Finalmente, la investigación hizo uso de un enfoque tipo cualitativo, el cual permitió que se desempeñara el estudio sobre el individuo y los distintos grupos pertenecientes a la comunidad, a su vez se pudieron conocer las diversas problemáticas que les atañen. De igual manera la recolección de datos se realizó a través de: entrevistas semiestructuradas, grupo focal con maestros y observación participante en la escuela y comunidad. Una vez recopilada la información a través de los instrumentos mencionados se realizó un análisis de contenido

temático, el cual tuvo dos ejes temáticos: la macroviolencia y la microviolencia, como elementos para una mejor obtención de resultados.

Finalmente, en Salamanca, España, se refiere la investigación realizada por Fernando Fajardo y María Fajardo (2006) llamada “la percepción del conflicto escolar por los educadores”.

La presente investigación busca conocer cómo la comunidad docente ha percibido la violencia escolar al interior de las aulas, lo que se considera como un fenómeno natural y necesario dentro de la convivencia escolar, pues vista desde una perspectiva positiva se puede llegar a promover valores, deliberación social y buen diálogo.

Es entonces relevante tener una visión crítica, ya que es posible mantener el control del conflicto escolar si se pudiera llegar a conocer algunos de aquellos factores que generan problemáticas, además de mirar cual es la magnitud con la que los docentes se ven afectados. Por ello, esta tarea requiere un gran aporte del maestro al percibir los posibles factores que aquejan la armonía en la convivencia escolar. Una de las conclusiones a la que llega el presente artículo es que el conflicto escolar ha sido y sigue siendo una preocupación perenne en los educadores. El aporte a al presente estudio radica en la búsqueda de las percepciones de los estudiantes y docentes sobre el conflicto escolar, lo mismo que el conocimiento por las actitudes y comportamientos que el conflicto genera en el aula y en el colegio.

1.4.2 Investigaciones nacionales

A nivel nacional, una primera investigación es la de Juan Cristóbal de J. Restrepo R (2006) titulado “Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. El artículo tiene como pregunta de investigación ¿cuál es la importancia de una democracia que influya en la conducta de los ciudadanos y en la moderación de sus rasgos sociales? La propuesta que se realiza es la de fomentar la importancia

de una democracia escolar en las instituciones, pues se busca una educación cívica, según la Constitución Política de Colombia de 1991, que permita principios y valores en la participación ciudadana. Dado que la principal problemática es la pluralidad cultural, que termina por dispersar las miradas y fines de cada humano, según su forma de pensar y vivir. Esto con el objetivo de crear una visión particular a nivel social y, por lo tanto, se busca aproximarse a los estándares básicos de competencias ciudadanas propuestos por el estado para la sociedad.

El investigador concluye que las competencias ciudadanas permiten tener la posibilidad de pensar y ser comprensivos al momento de referirse a la ciudadanía, afrontando los constantes cambios sociales con verdaderos valores que hagan del ser humano mejores ciudadanos. Para la presente investigación, este artículo ofrece una perspectiva válida del concepto de ciudadano. Así mismo es importante la posibilidad de un mejor trato entre los estudiantes y docentes sin importar la cultura, las ideas, pensamientos, costumbres, etc.

Un segundo texto a nivel nacional es el de Jaime Bonilla (2016) llamado "conflicto, religión y educación religiosa en Colombia. La pregunta de investigación que se formula en el artículo es ¿en qué medida la educación religiosa aporta a la transformación de conductas violentas en una cultura de paz? En la actualidad se puede percibir el conflicto y post-conflicto que se vive en Colombia, por lo tanto, al hacer conciencia de esta situación, puede reflexionarse sobre los aportes que traen las ciencias religiosas a una cultura de paz. Lo que podría abarcar la religión sería una teología que refuerce el accionar humano, que evite la insuficiencia racional, decisionista e inmediatista. Por tanto, la religión tiene la capacidad de reconducir las situaciones más conflictivas y transformarlas en nuevos espacios académicos, los cuales promuevan la paz y armonía.

La religión tiene los elementos necesarios para poder romper con la pasividad y complicidad con la que viven los colombianos, que los conflictos que se presenten en el mundo se resuelvan con una fe madura, pues cuando cada individuo actúa justamente, permite ver una sociedad que refleja justicia social. Es así como el presente estudio es pertinente ya que propone que la escuela y específicamente la educación religiosa debe generar los valores necesarios para que el alumnado antes de actuar con violencia pueda comprender con argumentos, experiencias, potencialidades y enfoque la riqueza de la experiencia religiosa que ofrece las instituciones educativas.

Otra investigación es la desarrollada por José Granados (2018), denominada "aportes de la ERE a las manifestaciones de violencia escolar en los estudiantes de octavo grado del seminario menor de pamplona". El cuestionamiento que se realizó consiste en ¿cuáles son los aportes de la ERE para disminuir las manifestaciones de violencia escolar en los estudiantes del grado octavo del Seminario Menor de Pamplona? La investigación manifiesta que en la actualidad existen factores que afectan la sana convivencia escolar, tales como: falta de diálogo, irrespeto, intolerancia, agresión física y palabras que destruyen la comunicación. Resaltando que parte de estas problemáticas ya provienen del hogar y barrio de cada uno de los alumnos que presentan estas situaciones, siendo lamentable que estos acontecimientos se trasladen a las instituciones y debilitan la convivencia escolar.

Ante la problemática planteada, el autor expresa que es necesario brindar herramientas desde la ERE que permitan mitigar la violencia escolar y generen un ambiente fraterno a nivel familiar, social y especialmente como compañeros de clase. Una de esas herramientas corresponde por ejemplo a la articulación con otras áreas de conocimiento de tal manera que haya un trabajo articulado con el fin de mitigar el conflicto en las aulas. Por tal razón es

importante brindarles a los estudiantes otras posibilidades de solucionar conflictos, tales como el diálogo, los acuerdos, la empatía, la democracia, la vivencia de derechos y deberes, etc. La pertinencia de este trabajo de grado con el presente estudio corresponde en la propuesta que nace de la necesidad de hacer una revisión de los contenidos curriculares de la ERE con el fin de atender e iluminar las realidades personales y sociales que viven los estudiantes con el fin de hacer una clase más situada y contextualizada.

En cuarto lugar, está la investigación de Ricardo Bocanegra (2015) titulada "no estoy solo, me sumo a la convivencia y desisto de la violencia". La pregunta problema radica en ¿cuáles son las causales que generan la violencia escolar en la Institución Educativa Santiago Vila Escobar de la localidad de Ibagué? La investigación relata que una de las problemáticas que se ha presentado continuamente a lo largo de la historia es la violencia y en este caso es la violencia escolar que se ha ido extendiendo en las escuelas y en cada centro de formación. Conociendo esta realidad violenta cada acto delictivo y agresivo tiene su proveniencia y raíz, por lo que la tarea del autor fue la de identificar estos factores tanto intelectuales, personales, sociales, psicológicos, ambientales, etc.

Ante esta situación de violencia en las aulas, el autor propone buscar aquellas causas y motivos que están generando violencia, para así darse a la tarea de plantear distintas vías de solución al conflicto. Logrando de esta manera que el maestro no se acostumbre a la problemática y se quede en una zona neutra sin intervenir, por el contrario, actúa para ayudar en la solución del conflicto escolar. Este trabajo investigativo es pertinente para el presente estudio ya que identifica la violencia escolar y sus diferentes manifestaciones. De igual modo, ofrece una serie de estrategias pedagógicas para atender y prevenir la violencia en la escuela.

1.4.3 Investigaciones regionales

A nivel regional se identificaron dos investigaciones. La primera de ellas de Nicte de Fátima Guajardo Concha (2012) llamada "resolución de conflictos y clima escolar. Bucaramanga". La autora propone la siguiente pregunta ¿cómo y de qué manera influye una adecuada formación permanente del profesor universitario en el abordaje de los conflictos escolares en su desarrollo profesional dentro del marco escolar de la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga? Las situaciones que se presentan en lo cotidiano en las instituciones son de constante violencia, por lo que cabe preguntarse si estas situaciones cuentan con una intervención docente profesional. De esta manera se quiere formar a los docentes en una psicopedagogía, para poder llevar a cabo mejores procesos de comunicación en los entornos educativos, afrontando las situaciones violentas de una manera mucho más humana en donde los entes involucrados en el conflicto sepan vivir una sana convivencia.

Al final del texto manifiesta que las instituciones académicas no cuentan con un programa adecuado para la resolución de conflictos en el contexto institucional, por lo que los profesores no logran comprender la verdadera importancia que requiere el intervenir de forma adecuada en conflictos de convivencia escolar. Este antecedente regional es pertinente para la investigación en curso ya que es un insumo para validar la necesidad de ofrecer a los docentes herramientas para hacer frente a las situaciones de conflicto que se presentan en las instituciones educativas.

La segunda investigación a nivel regional es la de Anderson Gómez (2015) denominada "la educación religiosa como respuesta a una sociedad que necesita educarse en valores". En la presente investigación se planteó como problema ¿de qué manera las estrategias aplicadas en el área de Educación Religiosa favorecen o no la formación integral y la construcción de

ciudadanía en los estudiantes de grado undécimo de una institución educativa de carácter privado? Es necesaria la construcción de una nueva sociedad que a través del área de ERE puede impulsar este cambio, en donde los maestros a través de sus conocimientos logren engendrar una nueva sociedad.

Ante lo mencionado es necesario tomar medidas en el área de ERE, puesto que muchas veces se vincula la clase de ERE a la pastoral educativa, catequesis o la eucaristía, lo que no permite un enfoque que conduzca a una clase de ERE. Por otro lado, es importante que se vuelva a promover en los padres el deber de formar a sus hijos en valores, pues estos han delegado dicha función a la televisión, amigos, medios de comunicación y la misma escuela. Con base a lo propuesto por el autor, la ERE debe inculcar una sociedad pluralista que promueva valores básicos para la vida y una convivencia aceptable por todos, con las bases morales necesarias que generen una convivencia democrática. Está investigación ofrece al presente estudio la posibilidad de ahondar el papel que tiene la ERE en la construcción de ciudadanía y formación integral, suscitando en los estudiantes la auto reflexión y el espíritu crítico.

1.5 Descripción de la población

1.5.1 Zona de Influencia.

Figura No. 1. Zona de Influencia

Tomado de: https://www.google.com/maps/place/Colegio+Vicente+Azuero+Sede+A/@7.0710295,-73.0985464,17z/data=!4m8!1m2!2m1!1sColegio+T%C3%A9cnico+Vicente+Azuero+Sede+A,!3m4!1s0x0:0x41eecca87c253a7a!8m2!3d7.0684768!4d-73.0907522 (2019)

La presente investigación se llevó a cabo en el colegio técnico Vicente Azuero, que se encuentra ubicado en el municipio de Floridablanca, Santander, siendo este municipio destacado por su actividad turística y por contar con los principales centros médicos de reconocimiento nacional. Así mismo es de resaltar que el contexto en el que se encuentra la institución presenta diversos conflictos, aunque no todo está dado al conflicto, pues también hay factores positivos como el comercio, los sitios turísticos y culturales, además de una proyección educativa del municipio, la calidez de su gente, agregando que esta institución posee las puertas abiertas para la transformación del individuo y su contexto.

La institución académica se encuentra influenciada principalmente por los barrios: Lagos II, Bucarica, Lagos V, Bellavista, El bosque y Barrio Floridablanca. Es de resaltar que el colegio siempre se ha visto ubicado en este sector, aunque las problemáticas que le atañen provienen de hace 15 años por lo menos.

Con respecto a lo político, el municipio de Floridablanca bajo el mandato del alcalde Héctor Mantilla, se atendió satisfactoriamente a obras como lo fueron la restructuración de los escenarios deportivos de las instituciones públicas de Floridablanca. A las cuales se les inyectó cerca de 1.178.262.870,5538 de pesos, siendo satisfactorio los resultados obtenidos en los escenarios al finalizar el mandato del alcalde.

A este respecto, el diario El Frente manifiesta que en el año 2019 las instituciones educativas contarán con escenarios deportivos a la altura de lo que merecen nuestros

> estudiantes de Floridablanca, somos la ciudad más educada de Santander y todo es producto que nuestros estudiantes en los tiempos libres cuentan con un espacio donde realizar actividades culturales y deportivas explicó, Héctor Guillermo Mantilla Rueda, alcalde municipal. (El colegio metro…, 2018).

En cuanto al aspecto religioso, el municipio de Floridablanca cuenta con gran número de iglesias, en su mayoría católicas, pero también se ve la presencia de cristianos protestantes. Así por ejemplo destacan parroquias católicas como: Buen Pastor, San Agustín, Jesús De Nazareth, Jesús Obrero, Nuestra Señora De La Esperanza, Santiago Apóstol, Santa Ana, Santa María De Los Lagos; pero también sobresalen iglesias cristianas no católicas como: Iglesia Cristiana Reformada De Floridablanca, Iglesia Cristiana Cuadrangular, Centro De Convenciones Misión Carismática Internacional. Cabe resaltar que estas son algunas de las iglesias existentes en el municipio de Floridablanca Santander, existen muchas más, pero las mencionadas son las más notorias.

Con relación al aspecto educativo, en la zona sobresalen colegios tanto privados, como públicos. Entre las instituciones privadas más notorias se encuentran: El Colegio Agustiniano, Centro Educativo Cajasan, Colegio Andalucía, Colegio Santa Teresita, Colegio Rosario, Colegio Campestre Goyavier; Entre los colegios Públicos más notorios se encuentran: Colegio Metropolitano Del Sur, Colegio Vicente Azuero, Colegio José Antonio Galán, Colegio Rafael Pombo, Colegio San Bernardo.

Finalmente, a nivel social este municipio posee estratos desde el 1 hasta el 6, habiendo tanto invasiones como las ubicadas en la vía al barrio Carmen, como sectores campestres ubicados en Ruitoque Condominio. Resaltando que el 92% de la población pertenecen a estratos 1, 2, 3 y tan solo el 7.6 pertenece a estratos 4, 5, 6 (tomado de

https://www.floridablanca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-municipio.aspx, 2020, 10 de Mayo)

1.5.2 Descripción del contexto

El colegio Técnico Vicente Azuero es una institución educativa ubicada en el barrio Lagos II del municipio de Floridablanca Santander, institución de naturaleza oficial (Estatal) regida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En la Institución se abarca la educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria. Cada curso tiene un máximo de 40 estudiantes por cada grado.

El colegio fue inaugurado el 21 de abril del año 1979 y se construyó en la gobernación del Doctor Alfonso Gómez Gómez. Una vez edificado el colegio el nombre fue elegido por el doctor Luis Figueroa y el gobernador Alfonso Gómez Gómez en honor al ilustre abogado y penalista Vicente Azuero Plata. La institución educativa cuenta con cuatro sedes. De la cual la sede A pertenece a los grados de bachillerato, en este lugar se desarrolló la investigación, específicamente con los estudiantes del grado 8-2.

Por otra parte, cabe mencionar que particularmente la sede A presenta una serie de problemáticas como lo son el tráfico de drogas, la presencia de pandillas juveniles y la violencia tanto familiar como social. Los estudiantes del colegio Vicente Azuero vienen de familias heterogéneas, algunas de ellas se encuentran afectadas por la pobreza y niveles bajos de formación. Así lo expresa Gustavo Gómez Rivera (2017): "Su contexto sociocultural está marcado por factores negativos tales como el microtráfico de drogas, la presencia de pandillas juveniles, violencia intrafamiliar y social" (Pág. 23).

Dentro de sus principios filosóficos, el colegio busca forma a estudiantes como personas capaces de vincularse a otros ambientes o entornos ajenos al suyo y que, a su vez, pueda crecer y

conocer otros esquemas mediante la relación interpersonal, haciendo posible el planteamiento de nuevas estructuras de conocimiento que incluso llevan al cuestionamiento de la sociedad y el estado mismo. Por tal razón, el modelo de formación se cimienta en la teoría Lev Vygotsky con el "Constructivismo Social", cuyas características permiten en el estudiantado: nuevas ideas, la creatividad, ser íntegros y el nacimiento de nuevas perspectivas cognitivas por parte de los estudiantes (Manual de convivencia, 2014).

Por otra parte la visión del colegio Vicente Azuero consiste que en el 2020, el Colegio será reconocido a nivel municipal, departamental y nacional en los aspectos académico, técnico, ambiental, cultural y deportivo, destacándose por su rigurosidad en la formación, capacitación y desarrollo del personal que forma parte de la institución, basado en alianzas estratégicas con otras instituciones de educación y del sector productivo, para generar la cadena de formación académica y profesional necesaria para sus estudiantes, certificada en gestión de calidad para la mejora continua de sus procesos (Recuperado de http://colvicenteazuero.com/micolegio/micolegio.php).

Ahora bien, en el manual de convivencia escolar, el Colegio Vicente Azuero hace saber que informa que este ha sido elaborado con la participación de los estudiantes, padres de familia, educadores y directivas. Este aspecto es un recurso valioso que contribuye afectivamente a la formación integral de toda la Comunidad Vicentina. El deseo para toda la comunidad ASUMA es que este pacto sea una guía para una convivencia civilizada que llegue a ser auténtica, solidaria y prepare hombres y mujeres capaces y deseosos de ser ciudadanos íntegros, libres, autónomos, competentes intelectualmente, con relaciones personales satisfactorias, con un comportamiento saludable, afectivo, respetuosos del medio ambiente y la naturaleza; para que influencien positivamente en el mundo a través del desarrollo de su propio plan de vida y su

misión integral de vida (Recuperado de http://colvicenteazuero.com/micolegio/manual_convivencia.php).

1.5.3 Sujetos

El Colegio Vicente Azuero, cuenta con una población de 2000 estudiantes de la sede A, los estudiantes se encuentran ubicados en una estratificación social entre 1, 2 y 3 del municipio de Floridablanca. Por su parte, el grado octavo dos cuentas con una población total de 37 estudiantes en su totalidad, los cuales se dividen en 16 mujeres y 21 hombres, que oscilan en los trece y catorce años.

Descripción de los sujetos

Institución Educativa	**Grado**	**Edad**	**Sexo**	**Total participantes**
Colegio Técnico Vicente Azuero	Octavo Dos	13 a 14 años	F: 16 M:21	37 estudiantes

Tabla 1. Descripción de los sujetos. Fuente: Elaboración propia (2020).

La razón fundamental por la que se opta por el grado octavo dos fue la necesidad de realizar un trabajo para atender las diferentes situaciones de conflicto que se presentaban en este curso, en diálogo con docentes y directivos coincidieron en que el grado octavo dos presentaba dificultades de disciplina. De igual modo, en este curso se carece de relaciones interpersonales que fomenten un entorno propicio para la educación, también hacen falta espacios de reflexión e interioridad que les ayude a aclarar los conflictos que se presentan. Seguidamente en este curso se presentan en algunos estudiantes trastornos de inestabilidad emocional, lo cual genera un

ambiente hostil en algunas ocasiones, además se percibe mucho rencor por problemáticas que ya sucedieron y las cuales no se solucionaron mediante el diálogo.

1.6 Sistema Metodológico

1.6.1 Diseño Metodológico.

En primer lugar, en el siguiente aparte se explica el tipo de investigación que se aborda en el presente trabajo, el cual es de un paradigma cualitativo; en segundo lugar, se presenta la perspectiva epistemológica adoptada, en donde la investigación responde a una óptica de intervención de la realidad desde la hermenéutica; en tercer lugar, se presenta como método investigativo la etnografía, en el que se hace posible el acercamiento a una determinada comunidad, para conocer los conflictos estudiantiles; en cuarto lugar, se exponen cada una de las técnicas de recolección de datos con sus respectivos instrumentos para la investigación.

Ahora bien, se ha de expresar que en el presente diseño metodológico se busca dar alcance a los objetivos propuestos en la investigación, pretendiendo crear algunas estrategias para poder lograr dicha meta de una forma satisfactoria. Así lo menciona José Marín Gallego (2016):

> El diseño de investigación se refiere al plan de actuación, estrategias y procedimientos que se van a seguir para lograr los objetivos propuestos de acuerdo con el problema identificado. Consiste en visualizar el esquema del proceso total que realizará el investigador, desde la selección del tema hasta el análisis final de los datos. (p. 180).

La investigación fue enfocada bajo el paradigma cualitativo, ya que el que realiza la investigación se vincula al grupo desde una experiencia social, incluso busca acceder en la subjetividad de los individuos, pues dicho investigador hace parte del entorno en el cual se ha vinculado, es decir, que es objeto, pero a la vez es producto de lo que investiga, en conclusión,

experimentan lo que se llama un autoconocimiento, tal como sucede en el caso del grado octavo dos del cual es el producto de la investigación. Según lo manifiesta José Marín Gallego (2016):

> Otro aspecto que es necesario considerar en la investigación social y humana es la posición que asume el investigador ante el objeto social. Mientras en el mundo natural el investigador es un observador externo del objeto y a los problemas que investiga, el cual puede manipular sin que su ser se comprometa, en la investigación social, al contrario, el hombre hace parte de ese mismo mundo, es decir, objeto y producto de los problemas que investiga lo que significa ya una forma de autoconocimiento. (p. 122).

De esta manera la investigación desde el paradigma cualitativo contribuye al conocimiento de todos aquellos datos de carácter subjetivo existentes entre la comunidad. Los cuales pueden servir de utilidad para una mayor comprensión del entorno y aporte a la investigación, por tanto, las voces, puntos de vista y experiencias particulares de cada individuo, pueden ayudar a corroborar las distintas situaciones específicas que acontecen.

Así lo manifiesta Balcázar, González, López, Gurrola, y Moysén (2013):

> Sin embargo, hay situaciones donde lo que se quiere es saber es ¿Qué piensa la gente sobre una situación concreta? ¿Cómo vive o experimenta un cambio en sus hábitos y costumbres? ¿Cómo se siente ante los cambios ante los cambios que se generan en el entorno? ¿Cómo sería o fue su participación en determinada situación de compra, consumo, desuso? Estas preguntas no se contestan fácilmente con algún tipo de información cuantitativa, se requiere de información cualitativa sobre las vivencias, percepciones, sentimientos y emociones de las personas; esto es lo que ofrece la metodología cualitativa (Citado por Kemmis y Mctaggart, p. 21).

Así mismo el paradigma cualitativo es valioso debido a que considera relevante cada una de las personas y escenarios percibidos. Proporcionando credibilidad y evitando que la información recopilada sea considerada como insustancial. De esta manera este paradigma de investigación no es excluyente con determinados datos, por el contrario, pretende reunir información que aporte y enriquezca la investigación, siendo así como todo tipo de información descubierta puede llegar a contribuir positivamente en la investigación. De esta manera lo manifiesta Villareal (2009): "Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo, trivial o sin importancia para ser estudiado" (p. 4).

Además, la investigación cualitativa, pretende encontrar mediante la búsqueda de algunos datos, las respuestas al cómo, el por qué y las incidencias de un fenómeno, que a su vez son la intención que se busca alcanzar en este paradigma, según Hernández Sampieri, (2010) es: "Tratar de describir en un hecho que se presenta, tantas cualidades como sea posible a través de la toma de muestras y de la observación de un grupo de población reducido" (p. 7). Por esta razón, se desea comprender como una determinada población estudiantil se ve influenciada por el fenómeno religioso, desde su visión, hasta su perspectiva.

El enfoque epistemológico que se desarrolló en la investigación es de tipo hermenéutico, debido a que esta herramienta investigativa permite tener la posibilidad de interpretar la información que se recibe. En este caso, el hermeneuta no es un mensajero más; por el contrario, está en la labor de alcanzar una comprensión clara de lo percibido, para luego reconstruir la información obtenida, darle un nuevo lenguaje o estilo y hacerla más inteligible a los receptores. Así lo manifiesta José Marín Gallego (2016):

> Por tanto, la hermenéutica como enfoque epistemológico y metodológico de las ciencias sociales y humanas, y consecuentemente también de las ciencias de la educación y la pedagogía, consiste en interpretar, por vía de reconstrucción, en qué sentido un acto individuales manifestación de la vida integral, es decir, del mundo de la vida. Lo mismo que el texto, un símbolo, una catedral, una estatua, una acción humana o cualquier otro acontecimiento pueden ser objeto de interpretación y de comprensión, ya que no posee significado alguno con independencia del tiempo y la historia. (p. 134)

En esta perspectiva epistemológica es posible detectar desde que punto de vista se va a abordar la realidad, durante el proceso de investigación. Por tanto, en el transcurso de la praxis investigativa, la perspectiva ha de ser hermenéutica, puesto que la realidad ha de ser interpretada, además, se tiene en cuenta que se ha trabajar desde el área de la educación religiosa escolar (ERE), incluso, puede haber la probabilidad de una mejora (la experiencia religiosa). Así mismo algunos teóricos van a ser fundamentales, ya que sus respectivos aportes van a ser de gran ayuda a la problemática. Igualmente existe dentro del contexto educativo, social, cultural y religioso; la posibilidad de explicar determinado contexto, mediante la diversidad de perspectivas. De esta manera Ricoeur en Tójar (2013) expresa: "La realidad social puede ser entendida como un texto susceptible de múltiples lecturas" (p. 123).

En sintonía con lo anterior, la realidad que se estudia en el transcurso de la investigación puede interpretarse de dos maneras: En primer lugar, desde el punto de vista del investigador; en segundo lugar, desde los diversos teóricos que van a fundamentar las categorías teóricas de la investigación. De una u otra manera cabe mencionar que "la metodología del intérprete no radica en centrarse exclusivamente en su objeto, por el contrario, busca crear formas que generen cierto tipo de interacción entre su propio horizonte y aquel del cual el texto es portador" (Echeverría,

1997, citado en Cárcamo 2005, p. 211). En el proceso de investigación se busca obtener información clara, además que se encuentre justificada. Para esto es imprescindible que se entrelacen los horizontes, es decir, que al gestarse una convergencia entre investigaciones se dé como resultado algunos aportes significativos que van a permitir que el investigador se encuentre al tanto de los cambios culturales y sociales que se gestan en los distintos ámbitos, especialmente el educativo.

De esta manera, la perspectiva hermenéutica es de gran relevancia en el área educativa, puesto que su rol es fundamental. Así es como Ríos (2005) expone:

> La estrategia hermenéutica como un nuevo estilo de investigación cualitativa, el cual puede ofrecer una convergencia que complementa los aportes de otras investigaciones que abordan las problemáticas emergentes del sistema educacional. Esta modalidad permite entrar en un área que se identifica con la formación de la persona, lo que actualmente reviste una importancia de carácter primordial a causa de los cambios culturales y sociales que han debido afrontar las sociedades en general, y que están afectando a la escuela en forma particular. (p. 52)

El método para el desarrollo de la investigación es la etnografía. Este es un sistema antropológico cultural, que en la actualidad se dirige hacia otros ambientes como lo es la educación y la pedagogía. De esta manera, el investigador parte de una etnoeducación para darse a la descripción de un grupo escolar de grado octavo perteneciente al colegio Vicente Azuero, en el cual ha venido realizando una serie de observaciones con la finalidad de caracterizar a este grupo. Así lo manifiesta José Marín Gallego (2016):

> El término significa descripción de los estilos de vida de un grupo de persona que viven juntas y que poseen características comunes, se refiere al *ethno*s como la unidad de

> análisis para el investigador. En este sentido, una unidad de análisis puede ser cualquier conglomerado o grupo cuyos miembros viven juntos y tiene características similares, como una nación, un grupo lingüístico, una familia, un colegio, una clase, pero que constituyen unidades sociales cuyas relaciones se regulan por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos y que pueden describirse etnográficamente. (pp.146-147)

De este modo la etnografía es un método de investigación en el cual se puede opinar acerca de la realidad, haciendo posible describir todo aquello que se ve, se oye y se hace en la comunidad abordada. Por ende, se puede conocer lo subjetivo de los individuos, dentro del contexto de este en su comunidad y en la vida cotidiana. Siendo de esta forma como un investigador que realiza un trabajo etnográfico puede interpretar, formular hipótesis e interrogar; incluso su labor en el área de campo le permitiría llegar a reconocer como el comportamiento del sujeto se vincula de una u otra forma con el accionar social y así ir detectando los patrones que caracterizan algunos grupos de personas en su cotidianidad. En esta perspectiva afirma Bernal (2010):

> La etnografía permite, entonces, reflexionar constante y críticamente sobre la realidad, asignando significaciones a lo que se ve, se oye y se hace, desarrollando además aproximaciones hipotéticas y reconstrucción teórica de la realidad. Así, el propósito específico de la investigación etnográfica es conocer el significado de los hechos de grupos de personas, dentro del contexto de la vida cotidiana. (p. 65)

De esta manera la etnografía ha adquirido un rol significativo, puesto que su intervención en las diferentes comunidades afligidas por problemas ha permitido responder a muchos cuestionamientos humanos. Por tal motivo este método de investigación durante los últimos años

ha sobresalido del resto; logrando el etnógrafo comprometerse con la comunidad he intentado dar respuesta a las diferentes circunstancias anómalas. Es así como lo menciona Bernal (2010):

> Al igual que la IAP, durante los últimos años, la investigación etnográfica ha logrado un alto grado de reconocimiento en la comunidad académica de las ciencias sociales, por su capacidad de respuesta al estudio de problemas humanos que la investigación tradicional no examina (p. 64).

Ahora bien, cabe resaltar que en el trabajo de campo se usará la entrevista como herramienta de recolección de datos, aunque es preciso mencionar que esta técnica para adquirir información puede ser poco usada en una etnografía. Sin embargo, el etnógrafo al estar inmerso en la comunidad y habiendo conocido a los diferentes sujetos, aprovecha su vínculo con la comunidad; logrando plantear ciertas preguntas específicas que de una u otra manera van a ampliar sus respuestas en la investigación y profundizar mucho más en los objetivos e hipótesis planteados desde inicio. Siendo así como la entrevista va a ser un complemento necesario para el trabajo etnográfico, puesto que va a brindar una mayor profundidad a la investigación. Ante lo referido Martínez (2009) manifiesta:

> Las entrevistas, en sentido lato, son una corriente de interacción durante el trabajo de campo". Durante la entrevista se propicia una relación de cercanía entre el etnógrafo y el entrevistado. Esta situación debe ser aprovechada para brindar conanza al entrevistado y permitir que sus respuestas sean amplias, ya que en ella puede haber elementos que nos ayuden a ampliar más adelante nuestra hipótesis. El etnógrafo debe saber preparar el tema apropiado para la entrevista, formular bien las preguntas, de tal forma que se pueda lograr el objetivo que ha sido trazado. (p. 17-18)

Así mismo se plantea la encuesta como una técnica a implementar durante el trabajo de campo, esta es de gran importancia, puesto que hoy día es muy utilizado en las ciencias sociales, humanas y específicamente en pedagogía y ciencias de la educación. Esta herramienta contribuye a conocer no solamente las opiniones de los sujetos, sino también las variables de las respuestas, siendo así cómo es posible percibir las diferencias existentes en cuanto a la comprensión de la realidad o de situaciones particulares entre los sujetos de la comunidad. Es de esta manera como la encuesta sería un instrumento a implementar que permitiría conocer la gran diversidad de opiniones que dentro de la comunidad se presentan, y como cada individuo desde su propia perspectiva podría contribuir en algo a su realidad. Así lo manifiesta José Marín Gallego (2016):

> La encuesta es hoy una de las más importantes técnicas que se usan en la mayor parte de las investigaciones en ciencias sociales y humanas, y especialmente en la pedagogía y las ciencias de la educación. Según Moreno "La encuesta es un instrumento que revela, a partir de cierto número de individuos, las relaciones generales entre las características de un gran número de variables, mediante un procedimiento estímulo-respuesta homogénea" (Citado por Moreno, 1995, p.192).

Ahora bien, es importante resaltar que dentro de lo que fue el estudio etnográfico se planteó un análisis documental, el cual puede ser de gran utilidad, puesto que podría ayudar a comprender algunos documentos de los que se puede extraer información valiosa. En este caso es necesario el análisis documental, puesto que al observar la comunidad y conocer su posición sobre la ERE en cuanto a su aporte a la solución de conflictos, es posible descubrir la coherencia entre lo que enseñanza la ERE y aquello que los estudiantes y maestros piensan acerca de la

asignatura, rescatando de esta manera información que puede brindar nuevos datos y por tanto enriquecer el trabajo de campo. De esta manera Vera y Morillo (2007) manifiestan que:

> El análisis documental comprende dos fases: una que consiste en la determinación del significado general del documento y la consiguiente transformación de la información contenida en él; y la otra que corresponde tanto a la descripción formal o exterior como a la elaboración de estrategias y métodos de búsqueda. El análisis documental se caracteriza por ser dinámico en el entendido que permite representar el contenido de un documento en una forma distinta a la original, generándose así un nuevo documento. También por ser social, en tanto que su finalidad es facilitar el servicio de información prestado a los usuarios (p. 59).

Con base en lo anterior puede decirse que el campo de investigación es el territorio en donde podrán encontrarse las personas que permitirán la posibilidad de estudiar el acontecimiento o temática a analizar, en este caso el curso octavo dos del colegio Vicente Azuero, según lo expresa José Marín Gallego (2016): "Una vez delimitado el campo temático o de estudio, se definirá enseguida el contexto de ocurrencia, el cual está determinado, generalmente por el territorio donde se encuentran las personas que participan de los acontecimientos por estudiar" (p.149).

1.6.2 Técnicas e instrumentos

En el presente estudio investigativo se implementó una serie de técnicas e instrumentos que permitieron el acercamiento a la población, así como el contacto directo con ellos en su ambiente natural, acciones que llevaron a la obtención y análisis de datos a partir del trabajo de campo realizado, la información recopilada se obtuvo por medio de: diarios de campo, una encuesta desarrollada con los estudiantes del grado octavo dos, del análisis documental realizado

a los estándares y al plan de estudio del grado octavo; finalmente, la entrevista realizada al docente encargado de la asignatura de ERE.

Tabla No. 2

Técnicas e instrumentos para la obtención de datos

TÉCNICA	**INSTRUMENTO**
Observación	Diario de Campo
Encuesta	Diseño de cuestionario de acuerdo con la temática del conflicto aplicado a los estudiantes.
Análisis Documental	Mediante una rejilla se analizó los estándares y plan de estudio del grado octavo para revisar la pertinencia con el tema de conflictos.
Entrevista al docente de ERE	Lista de preguntas realizadas al docente de ERE con el fin de conocer su perspectiva en relación con la temática de la investigación.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Una vez el investigador tiene un territorio de estudio empieza a registrar cuidadosamente todas las acciones de los individuos en un diario de campo, aunque hay otros instrumentos, como la grabadora, video, fotografía etc. El diario de campo es la herramienta para utilizar porque permite escribir la mayor cantidad de eventualidades posibles. Esta le permite percibir y plasmar los acontecimientos de una forma secuencial y sin interrupción. Lo manifiesta José Marín Gallego (2016): "Todo dato que se recoja, tanto inicialmente como durante el proceso de trabajo de campo, debe registrarse cuidadosamente en un cuaderno de notas, en un diario de campo o a través de cualquier otro medio mecánico para guardar información (grabadora, video, fotografía, etc.)" (p.149).

1.6.2.1 Observación.

La observación fue la técnica de recolección de datos que se utilizó en la presente investigación, la cual permite obtener información de primera mano e inmediata, tal como lo manifiesta José Marín Gallego (2013): "Por tanto, la observación es un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración" (P.191).

Aunque es de aclarar que el tipo de observación es la participante, ya que se involucró el observador en la cotidianidad de la comunidad. Permitiendo una observación adecuada y recopilación de datos. De esta manera, lo manifiestan Balcázar, González, López, Gurrola, y Moysén (2013)

> La observación participante se encuentra en un extremo del espectro de participación y consta de un observador, quien se convierte en un miembro de la comunidad o de la población que estudia. El investigador participa en actividades de la comunidad, observa la manera en que las personas se comportan e interactúan entre sí y con organizaciones externas. El observador intenta ser aceptado como vecino o participante de un lugar foráneo. El objetivo de dicha participación no es solo ver lo que sucede, sino sentirse parte del grupo. (P. 34-35).

Observación, como técnica de investigación es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada (Bernal, 2010). Los instrumentos seleccionados de esta técnica para los propósitos de la presente investigación fueron: El diario de campo (ver Diario de campo Anexo 1), el cual fue implementado para poder visualizar las diferentes agresiones que se presentaban entre los alumnos de grado octavo dos, de esta manera haciéndose posible plasmar o registrar todo tipo de

conflictos, tanto verbales, como psicológicos o físicos. Así poder tener datos recopilados que a futuro contribuyeran con el objetivo de la investigación, que consiste en caracterizar el aporte de la ERE a la solución de conflictos en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero fortaleciendo los procesos de convivencia dentro del aula de clase.

1.6.2.2 La encuesta.

En la presente investigación se aclara que se recurre a la encuesta como una técnica complementaria que puede brindar algunos elementos importantes para la recolección de datos. De igual modo su utilidad fue con el objetivo de poder obtener más información y así enriquecer la investigación.

Según Moreno (2013) "La encuesta es un instrumento que revela, a partir de cierto número de individuos, las relaciones generales entre las características de un gran número de variables, mediante un procedimiento estímulo-respuesta homogéneo" (p. 192). Es en este sentido que se puede afirmar que la encuesta es un instrumento que permite recabar información general y puntos de vista de las personas.

En la presente investigación, la encuesta se encuentra diseñada mediante el cuestionario abierto, el cual es un conjunto de preguntas con el propósito de generar los datos necesarios suministrados por la población objeto, y con ellos alcanzar los objetivos del proyecto de investigación, así como generar un diagnóstico inicial del grado de conocimiento sobre el tema, dicho instrumento obedece a un diseño de 21 preguntas tipo abierta, las cuales abordan preguntas relaciones con el conflicto escolar, así mismo también se hacen preguntas acerca del área de ERE y su aporta a la solución de conflictos, esto con el fin de poder conocer la postura del alumnado. (Ver Anexo 2. Ficha Técnica Encuesta a Estudiantes del grado 8-2).

1.6.2.3 El análisis documental

En primer lugar, un punto de partida del análisis documental son los materiales escritos, en la presente investigación el (Plan de área de ERE del colegio Vicente Azuero y Lineamientos de la ERE de la conferencia Episcopal Colombiana del año 2017), los cuales tienen un papel diferente según las características y las diversas etapas de la investigación.

Ahora bien, cabe resaltar que dentro del análisis documental el primer paso consiste en organizar los datos de aquellos documentos rescatados, en este caso los mencionados en el párrafo anterior. Para luego darse a la tarea de clasificar o codificar la información acorde a los contenidos temáticos inmersos en los documentos, de esta manera se tendrá una estructura más organizada del contenido y se podrá proceder al siguiente paso del análisis documental.

Ante lo mencionado Marín Gallego (2013) manifiesta al respecto:

> Organización y sistematización de la información. Este es un procedimiento que requiere de una actividad lógica y metodológica para ordenar todo el material, seleccionar lo que es útil y desechar lo que no sirve. Además, desde el mismo momento que se recogen y organizan los datos, se puede también categorizar y codificar la información, de acuerdo con los temas, los conceptos o las ideas que van surgiendo en forma recurrente durante el proceso de organización (p. 196).

Luego el investigador al tener la información ya codificada comienza con el proceso de analizar los documentos, en los que busca enriquecer la investigación con nueva información. La cual va a extraer a través de un proceso que en primer lugar va a consistir en describir parte del contenido temático; en segundo lugar, se va a explicar aquello que se describió; para luego poder concluir con la interpretación, que puede decirse, es el resultado de la triangulación, además en donde quizás pueden surgir algunos aportes valiosos.

Así de esta manera Marín Gallego (2013) expresa:

> Una vez organizada y sistematizada la información, se da inicio al proceso de análisis. Este es el momento de mayor importancia en la investigación porque es ahora cuando comienza la construcción de conocimiento, la cual se desarrolla en tres niveles de complejidad: el primero es de tipo descriptivo, el segundo es explicativo y el tercero es interpretativo. (p. 197)

1.6.2.4 La entrevista

Ahora bien, se implementó la entrevista como una herramienta de recolección al momento en que el investigador hacía trabajo de campo, en donde se buscó recopilar exhaustiva y rigurosamente el pensar de los maestros. La entrevista personal fue de un enfoque semiestructurada y a profundidad fue enriquecedora, ya que se hizo posible escuchar aquellas vivencias personales que han tenido los entrevistados acerca del área de ERE. Esta técnica sirvió como soporte para aclarar algunas presunciones que en muchas ocasiones se refiriere sobre la ERE; además se recurrió a preguntas abiertas, esto para ser más flexible y lograr capturar y detectar cuáles son las expectativas de los entrevistados sobre el tema.

Por consiguiente, José Marín Gallego (2013) manifiesta su opinión acerca de la entrevista: "técnica que consiste en un reporte verbal de una persona con el fin de obtener información primaria acerca de su conducta o de sus experiencias personales, dado que ha participado en, o presenciado, acontecimientos sobre los cuales se investiga" (p. 192).

En la presente investigación es importante resaltar que la entrevista fue dirigida al personal docente, los cuales pertenecen a distintas asignaturas, dicha entrevista constó de cinco preguntas a cada uno de los maestros. El contenido está relacionado con el área de ERE y busca la opinión del personal docente con respecto a la pertinencia de los contenidos al momento de

solucionar las problemáticas que ocurren en el aula. A su vez se interesa por conocer qué tipo de orientaciones o retos asumiría el maestro al abordar el plan de estudio.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

En este segundo capítulo, se expondrán las diversas categorías teóricas que son el sustento epistemológico del proyecto investigativo. En el contexto de este trabajo, se pretenden abordar la educación religiosa escolar, los conflictos escolares y la convivencia escolar. A partir de lo propuesto por los autores se buscará caminar en el objetivo planteado, en relación con la ERE y las posibles pautas que desde esta se pueden direccionar para evitar los conflictos escolares y propiciar una sana convivencia en las instituciones educativas.

2.1 Educación Religiosa Escolar

2.1.1. Naturaleza y finalidad de la Educación Religiosa Escolar

La ERE, de acuerdo con lo expuesto por la ley general de educación o ley 115 de 1994, es un área obligatoria que debe impartirse en toda institución escolar de carácter público o privado. Ante lo expuesto es de aclarar que esta asignatura proporciona elementos que contribuyen a la formación integral del individuo y le ayudan a crecer en su dimensión religiosa, por tanto, se torna necesaria la implementación de esta área al interior de las instituciones. De acuerdo con Meza, et al, (2011) esta "contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual hace parte" (p. 20).

Lo anterior se debe a que la experiencia religiosa le permite al ser humano como un sujeto racional de naturaleza espiritual, dar respuesta a diversos interrogantes que se suscitan

desde la dimensión de sentido o espiritual. Es decir, desde el comienzo de su existencia, la persona se cuestiona por su origen, sentido de vida, proyecto de vida, destino, entre otros. La respuesta a estas preguntas se encuentra en la experiencia religiosa y en la vida de fe, puesto que el ser humano es una creatura, es decir un ser creado, que necesita acercarse al creador, para poder guiar correctamente su caminar con respecto a las inquietudes expuestas anteriormente. Un invento solo puede ser entendido a la luz del instructivo o del creador, de igual forma el hombre solo puede ser entendido y tener sentido a la luz de Dios. En este contexto la ERE tiene la finalidad de potenciar la dimensión espiritual de los educandos y permitir a estos el libre desarrollo de facultades que los prepare para la vida, tanto profesional, familiar y social; además, la madurez de la fe particular que profesan, teniéndose como base que Colombia como país laico, promueve la libertad de cultos. De esta manera Meza (2013) manifiesta:

> La formación integral del hombre como finalidad de la educación, incluye el desarrollo de todas las facultades humanas del educando, su preparación para la vida profesional, la formación de su sentido ético y social, su apertura a la trascendencia y su educación religiosa. Toda escuela, y todo educador en ella, debe procurar "formar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas" preparando así a los jóvenes "para abrirse progresivamente a la realidad y formarse una determinada concepción de vida" (p. 47)

En este sentido, la ERE no debe ser confundida con una catequesis, cuyo propósito central es la evangelización, pues en el caso de vivirse de tal forma se desarrollaría desde una postura proselitista, contraria al ideal constitucional que en el contexto educativo se expresa en la ley general de educación. En esta perspectiva, Meza y Reyes (2018) expresan que "la ERE debe

partir de la realidad educativa y desde una experiencia pluralista y crítica propiciar sentido a los educados y liberación a la comunidad o zona de influencia" (p. 15).

En esta misma línea y con respecto a la naturaleza intelectual o académica de la ERE Botero y Hernández (2017) afirman:

> La educación religiosa escolar no es solo un campo de estudio o de conocimiento. Es una disciplina de indagación intelectual y de disertaciones, con lo que puede generar investigación, conocimientos y practicas sobre la dimensión espiritual y trascendente de la persona; es decir, potencializa la inteligencia espiritual. (p. 133).

De acuerdo con lo anterior, es fundamental que las instituciones educativas en la asignación académica promuevan esta área con la ayuda de docentes idóneos que permitan que los educandos en el ejercicio académico de la ERE respondan críticamente a los fines contemplados para esta asignatura, que de acuerdo con Meza (2011) son los siguientes:

- Despierta y replantea los interrogantes sobre lo sagrado, el misterio, lo divino, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y valor de la vida, y sobre las normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe.
- Problematiza las propias convicciones desde una crítica interna o en comparación con otros sistemas de creencias, dinámica que ayuda a una mayor solidez de la fe.
- Lleva a cabo un proceso de familiarización con la realidad de la fe y del anuncio en el que se basa, y ayuda a asumir la fe de manera responsable desde un ámbito reflexivo.
- Le ayuda al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas.

- Ofrece presupuestos adecuados, mediante el estudio de la realidad religiosa, para que el alumno pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y significados religiosos.
- La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente.
- Permite conocer los grandes interrogantes de la vida humana, las líneas fundamentales de la propia identidad personal, las respuestas cualitativamente diversas que las creencias religiosas ofrecen al problema del ser humano.
- Hace un aporte a la comprensión del mundo cultural desde su componente religioso – cristiano, para nuestro caso, sin el cual el patrimonio cultural se vería radicalmente empobrecido y mutilado.
- Si estuviese en clave de cultura religiosa, promueve el diálogo en un contexto en el que se confunde a menudo la tolerancia con la indiferencia y la diferencia con el fanatismo.
- Ayuda a la reconciliación y unidad de cada pueblo y entre los pueblos si está atenta a cualquier viso de centralismo, exclusivismo, reduccionismo, preferencialismo o purismo. (pp. 21 – 24).

En estos últimos fines expuestos por Meza, se evidencia una intervención a nivel educativo de carácter conductual desde una perspectiva ética. En este sentido, la educación religiosa escolar tiene la posibilidad de formar conducta y así poder apuntar a un óptimo desarrollo de las relaciones interpersonales. En este ámbito se busca fortalecer la dimensión humana y comunitaria en los educandos como supuestos fundamentales de la formación integral que se pretende desde esta área de estudio.

Anudado a lo anterior es importante que la ERE no sea concebida como un área de carácter proselitista y doctrinario; por el contrario, la religión al provenir de la vivencia religiosa del ser humano debe comprender que no todo sujeto inmerso en el mundo va a encontrar sentido a su vida mediante lo trascendente (Dios). Ya que aquí radica la esencia de la ERE, y está en su pluralidad de creencias que no se reducen solo en la aceptación de una determinada religión, puesto que en muchas ocasiones existen alumnos que creen en un Dios, pero aborrecen las diferentes religiones y su respectiva praxis. De esta manera lo manifiesta Botero y Hernández (2017):

> Es más, hoy en día se ha desistido de la permanencia en algún credo religioso particular, debido a las disputas que se gestan entre seguidores de un grupo y otro. Pese a lo que se pueda considerar, no se está tomando el camino hacia una religión universal, sino hacia una religiosidad personal, en la que el individuo encuentra un lenguaje propio y original que le permite dirigirse a Dios. Por esta razón, también el docente de religión se encuentra con estudiantes que no se consideran pertenecientes, por convicción, a alguna confesionalidad particular, sino que se asumen como creyentes, pero no practicantes. Y, en ocasiones, hacen críticas fuertes a los credos tradicionales (Citados en Cuellar, 2017, P. 91).

Ante lo mencionado puede resaltarse un ejercicio formativo de la ERE, el cual consiste en el acercamiento hacia la dimensión social y cultural, en donde se busca que los educandos tengan un compromiso individual en la comunidad, permitiendo así una vinculación a la realidad social y el trascender a todo tipo de ritualismo, ya que se hace posible aportar a la transformación social, haciendo posible en parte, el salto de lo sagrado a lo profano, es decir, del culto a Dios a través de diversas prácticas religiosas, a ver a Dios en la sociedad y trabajar por

un cambio en ella. Así de esta manera se va trabajando en una nueva concepción de la ERE, que va más allá de todo rito o doctrina y permite que la sociedad trascienda. Ante lo mencionado, Botero y Hernández (2017) hacen alusión a que:

> Es claro que el fenómeno religioso no está separado de la sociedad, sino que hay un vínculo que permite superar lo enajenante de concebir lo desligado de la realidad. Por esto, la religión ofrece siempre valores y metas que constituyen un proyecto global de hombre y sociedad, presentando como respuesta a las instancias últimas de la existencia. Hoy, se busca un compromiso personal y social, que no se quede solo en el ritualismo, sino que proponga formas de transformación social. El hecho religioso debe no solo involucra al ser humano a quedarse solo en lo "fano" sino a salir a lo "profano", para impregnar, en ello, un dinamismo que posibilite un cambio estructural liberador (Ibachí, 2017, p.69).

Desde este enfoque los valores cristianos expuestos desde una educación religiosa escolar crítica fundamentada en la realidad educativa son de gran valor, en cuanto que permiten la superación de los conflictos escolares y la exposición de pautas éticas que promueven la convivencia escolar.

En el contexto de la educación colombiana, se suele tomar como referencia los lineamientos curriculares de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC), los cuales para el grado octavo de básica secundaria, proponen que los educandos interactúen en el ejercicio formativo, con diversas realidades académicas, que permitan abordar integralmente este fin de la educación religiosa escolar que se centra en la formación humanística proyectada en la vida comunitaria.

2.1.2. Estándares de la ERE en Colombia

Los estándares de la ERE en Colombia son propuestos por la conferencia episcopal colombiana (CEC). Lo anterior es motivo de críticas por parte de estudiosos y miembros de otras denominaciones religiosas, en cuanto a la ambigüedad legal. En el artículo 19 de la Constitución nacional se propone una vivencia religiosa de carácter laico y aconfesional, y desde la ley 115 de 1994, se promueve la libertad de enseñar esta área y no caer en el proselitismo. Sin duda, el hecho de que los estándares sean propuestos por la iglesia católica, produce cierta contradicción legal, ya que, de cierta forma, se evidencia en el desarrollo de cada experiencia significativa un enfoque cristiano católico que en el aula obtiene un valor de carácter doctrinal (Botero y Hernández, 2017).

Con respecto a esta misma problemática, López (2014) manifiesta:

> Una de las inquietudes que surgen con respecto a los lineamientos y estándares sobre la ERE, es la facultad que la ley permite a las autoridades religiosas para participar en la construcción de sus programas. En esta relación de poder, se han generado los espacios académicos necesarios, donde se construya un discurso ecuménico, donde se escuchen otras voces y otras propuestas, sin embargo, otras confesiones religiosas a parte de la católica no han definido muy bien una propuesta estructurada y definitiva que les permita ocupar un papel protagónico en este campo de la educación. Esta situación se presta para que la iglesia católica de alguna forma mantenga cierta autoridad en el ámbito religioso de las escuelas. (p. 48)

A pesar de esta influencia del cristianismo católico en el desarrollo curricular de la ERE, se ha buscado que las instituciones educativas, libremente adecúen esta propuesta y que

predomine un ambiente pluralista que permita el diálogo, el respeto y la tolerancia frente a las diversas tradiciones y experiencias religiosas:

> En virtud de los procesos de descentralización curricular y autonomía, los lineamientos curriculares proporcionan orientaciones, horizontes, guías y recomendaciones para la elaboración de planes y programas por parte de las instituciones educativas, buscando el respeto a la diversidad multicultural y étnica del país, pero garantizando el preservar el principio de la unidad como nación. (López, 2014, p. 48)

Dicha autonomía, también les permite a las instituciones educativas, adecuar cada experiencia significativa, de acuerdo con la realidad institucional y zona de influencia próxima a los educandos, en cuanto que uno de los fines de la ERE, es el fortalecimiento crítico de los estudiantes en pro a la liberación o solución de problemáticas presentes en el entorno educativo. En esta perspectiva sería fundamental, si los directivos docentes y educadores de ERE, pudieran realizar un ajuste contextualizado de los estándares para garantizar que esta propuesta desarrollada por la conferencia episcopal propicie aprendizajes significativos en los educandos.

Para comprender el aporte brindado por la Conferencia Episcopal Colombiana, es fundamental, entender la estructura de dichos estándares propuestos para el desarrollo de la educación religiosa escolar en básica primaria, básica secundaria y media escolar. Con respecto a lo anterior, expone José Luis Meza et al (2011):

> La estructura de los estándares de la educación religiosa católica, que propone la conferencia episcopal de Colombia conlleva un modelo confesional de la educación religiosa escolar.

- En cada grado se adopta una experiencia significativa, que se constituye en un eje transversal.

- En cada grado, de primero a undécimo, la experiencia significativa se estudia desde cuatro enfoques o miradas: Enfoque antropológico, enfoque bíblico, enfoque cristológico y enfoque eclesiológico.
- Esa experiencia significativa se traduce en dos objetos de estudio: Las experiencias – problemas de investigación; y los contenidos temáticos relacionados con el problema.
- Estos objetos de estudio remiten a su vez unos aprendizajes que se deben adquirir. Estos son presentados a modo de capacidades del área de educación religiosa: Saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar a la realidad. (pp. 280 – 281).

Para el grado octavo de educación básica secundaria se propone desarrollar un aprendizaje en torno a experiencias significativas, que permitan una mayor comprensión de lo que significa la comunidad. En relación con esto expresa la Conferencia Episcopal Colombiana: "El grado octavo tiene como objetivo que el estudiante identifique la dimensión social del ser humano como fundamento para la construcción de la sociedad y la comunidad cristiana" (CEC, 2017). Todo esto entorno a la praxis de valores que, desde el Evangelio, permitan una mejor relación comunitaria y una vida en función al servicio desde la caridad.

2.1.3. Aportes de la ERE a la solución de conflictos escolares

La educación religiosa escolar posee un enfoque liberador; es decir, puede llegar a brindar a los educandos esperanza y aprendizajes significativos que contribuyan a la resolución de problemáticas sociales que afectan la vida comunitaria. En esta perspectiva, afirma Meza et al (2015):

> La ERE ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándoles a trascenderla a través de una mirada crítica y

> una opción liberadora. Una de las claves para hacerlo es la ubicación sobre la realidad misma en la cual nos hallamos, realidad caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación. Otra clave es de carácter prospectivo: pensar que otro mundo es posible y, por tanto, evidenciar la actualidad del principio de liberación. (p. 248)

Dicha liberación, debe ser propiciada desde la vivencia comunitaria, pues el ser humano, no es un ser individualizado, sino un supuesto de carácter social. En esta perspectiva, afirmar Suarez et al (2013):

> La ERE desde una perspectiva liberadora espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano; establezca relaciones dialógicas con los otros; en últimas, que viva su vocación a través de su propia humanización y la humanización del mundo. No obstante, para lograr lo anterior, es necesario romper con una visión individualizada de la educación porque la persona, si lo es, es gracias al vínculo con los otros, con su contexto y con el mundo. (Citado por Meza, et al, 2015, p. 249)

Para lograr esta perspectiva liberadora, sería importante una formación de carácter axiológico. La experiencia de formar a partir de valores puede permitir, que la educación religiosa escolar aporte a la solución de conflictos escolares y, por ende, a la vivencia de una convivencia escolar basada en el diálogo y el respeto. De acuerdo con Meza (2011) “la educación religiosa escolar promueve el respeto, la participación, la solidaridad, la gratuidad y la comunión como valores que edifican la dimensión relacional de las personas” (p. 270).

En esta perspectiva, la clase de religión debe ser un espacio que trascienda una postura de adoctrinamiento religioso y confesional, convirtiéndose en el lugar propicio donde los educandos a partir de la experiencia religiosa construyen con ayuda del docente bases sólidas para una praxis pluralista de la religión. De esta manera se puede alcanzar una formación más integra en el área de la ERE enfocada hacia el crecimiento de la espiritualidad del educando y evitando así toda influencia doctrinal y confesional por parte de padres, maestros y cercanos al alumno.

De esta forma lo manifiesta Moncada y Naranjo (2019):

> En tal horizonte, la ERE puede contribuir a este cultivo a través de sus prácticas pedagógicas orientadas por una formación integral de la dimensión espiritual, la dimensión trascendente y la dimensión religiosa, sin que la opción confesional del docente o del colegio interfiera en la opción de la familia, pues, por el contrario, la ERE da la plataforma para posturas pluralistas, el rescate de la diversidad religiosa y la fundamentación de las opciones personales. (p. 116)

De acuerdo con esto, las instituciones educativas desde los proyectos institucionales deben procurar que la formación no se enfoque solo en la dimensión académica, sino en aprendizajes significativos que, desde la integralidad, promuevan la solución de conflictos y la vivencia de un ambiente comunitario propicio. Con respecto a esto, afirma Meza:

> Respecto de la comunidad educativa, esta se construye alrededor de un proyecto educativo y en la cotidianidad de la convivencia; se concibe como la unión estable de personas y grupos que se comprometen en la realización de los objetivos y fines de una organización educativa. El núcleo de esta comunidad educativa es la relación que establecen inicialmente maestros y estudiantes como actores en dicha organización (…) Es aquí donde la educación religiosa escolar tiene un papel importante. El aporte a la

> construcción de una cultura institucional a partir de la promoción de actitudes y valores en todos los actores es significativamente alto. Desde la educación religiosa escolar, en relación activa con otras áreas en la escuela, es posible generar estrategias de apropiación de valores en la comunidad: estrategias de formación en derechos, deberes valores comunitarios y ciudadanos, estrategias que promueven el sentido de pertenencia y afecto por la institución y la ciudad, metodologías para la resolución de conflictos en los diferentes estamentos, apropiación de principios establecidos en el manual de convivencia, entre otros. (2011, pp. 270 – 271)

Por consiguiente, la ERE busca superar todo tipo de credo, confesionalismo y proselitismo en la dimensión académica, para así permitir que el alumno tenga la libertad de plantearse sus metas e ideales, a su vez pueda lanzarse en la búsqueda de la verdad. Dándole la posibilidad de preocuparse por el mundo y de las respectivas problemáticas que acontecen sobre él y por supuesto el interés por sí mismo, por el otro y por la comunidad. Así lo afirma Moncada y Naranjo (2019):

> Así, la tarea de la Educación Religiosa en el marco de la escuela supera las intenciones proselitistas, pues la praxis pedagógica buscaría un núcleo humano válido para todos, sin importar sus opciones religiosas: permitir a los estudiantes un espacio de formación integral que posibilite la proyección de la vida con metas e ideales a través de la búsqueda de lo verdaderamente valioso y rico en significado, de tal forma que se fomente la sensibilidad por la vida, por el otro, por el mundo, por el universo y, en dicho camino, se hagan conscientes de la verdad, no como cúmulo de certezas, sino como la exploración constante impulsada por el asombro hacia la comprensión del misterio. (pp. 115-116)

En esta perspectiva, el aporte pedagógico de la educación religiosa escolar radica en que esta puede asumir y promover en la comunidad educativa un cambio que no obedece a una imposición de recursos, sino a la construcción compartida de una cotidianidad nueva, que hace de la convivencia, un ejercicio democrático y comunitario, a partir de las actitudes y valores del respeto, la colaboración, la participación, la conversación, la solidaridad y la gratuidad (Meza, et al, 2011).

Por esta razón la experiencia religiosa vivida por el homo religiosus le favorece en su cotidianidad, ya que el individuo va generando transformaciones significativas, que van desde las costumbres que con frecuencia el individuo realizaba, incluso, hasta algunas actitudes diarias o típicas del sujeto. Vale decir que estos cambios que surgen por el vínculo con el hecho religioso permiten que el individuo no se quede solo en los templos y ritos; por el contrario, viva su experiencia religiosa, pero inmerso en la realidad cotidiana de lo profano, siendo allí en donde este va a entablar una conversación con el contexto social y va a comprender las necesidades que le rodean, por tanto va intentar darle sentido a su contexto social, pero también a su cotidianidad. Ante lo mencionado Botero y Hernández manifiestan

> Está estructura metodológica de la filosofía de la religión reflexiona críticamente sobre el hecho religioso vivido por el homo religiosus y la proyección del sentido de vida. El individuo que asume esta faceta llega, incluso, a transformar costumbres, para moldear su cotidianidad, de acuerdo con el paradigma religioso escogido o involucrado; con base en los procesos de socialización de su contexto. Esta premisa hace pensar en la capacidad que tiene el ser humano para el hecho religioso, es decir, la apertura que tiene del absoluto manifestado en su dimensión espiritual. Ante ellos, subyace la condición de posibilidad antropológica de apertura a la trascendencia con el mundo de lo sagrado,

inmerso en el profano; cuestión que dota de sentido a la cotidianidad (Moncada y Barreto, 2017, pp. 106-107).

Para poder lograr esta meta, es esencial que la ERE, partiendo de la propuesta de estándares ofrecidos por la conferencia episcopal colombiana, sea adecuada en cada institución educativa, de tal forma, que las experiencias significativas, respondan a la realidad institucional y de la zona de influencia de esta, de tal manera, que desde una postura crítica, se logren abordar diversas problemáticas que desde la educación religiosa, sean iluminadas en pro a la construcción de comunidad en perspectiva liberadora. En este sentido, no se trata de enseñar literalmente lo propuesto a nivel curricular, pues cada institución es diversa y posee problemáticas propias. Se trata de contextualizar la propuesta de tal manera que realmente se perciba cierto grado de liberación con respecto a los conflictos existentes en la comunidad educativa y su entorno.

Así pues, el docente de religión debe procurar conocer la zona de influencia educativa, las diversas problemáticas presentes en esta y las consecuencias de esto, en el desarrollo cognitivo y conductual de los educandos, de manera que el desarrollo temático a través de una pedagogía crítica y liberadora y una didáctica que estimule la imaginación, creatividad y criticidad sea el propicio para la construcción humana y comunitaria de los educandos.

2.2. Los conflictos escolares

2.2.1. Violencia en la escuela

La violencia escolar es una realidad que involucra a muchas instituciones educativas en la actualidad. Lo que al principio era catalogado como simples problemas de disciplina, han trascendido y se han convertido en serias acciones conductuales que ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa. Esto no es solo un problema que atañe a los educandos

sino a todos los miembros de la comunidad: Directivos docentes, administrativos, educadores y hasta padres de familia se ven involucrados en dicha realidad, que en gran medida es infundada e inculcada desde la primera escuela, es decir el hogar de los educandos y el entorno o zona de influencia en donde estos habitan.

Al respecto manifiesta Chaux (2002) que "los niños que viven en contextos violentos tienen una mayor probabilidad de desarrollar comportamientos más agresivos que aquellos que viven en contextos más pacíficos" (p. 48). De acuerdo con lo anterior, para una comprensión crítica de la violencia escolar, no basta con interpretar la realidad educativa, es necesario también hacer una hermenéutica social de la comunidad próxima al educando para así poder determinar luces en medio de esta sombra que cada día se esparce en la sociedad actual.

La violencia escolar no es explicable o comprensible solamente desde las dinámicas culturales de la escuela; por el contrario, propone observar lo externo a la escuela y su influencia en ella, mirar cómo lo extraescolar y lo escolar conviven por medio de las violencias y cómo esas violencias condicionan la vida escolar. Las violencias incubadas por la escuela son aquellas que, siendo generadas por factores externos a la escuela, como la familia, la comunidad y la guerrilla, afectan la vida cotidiana escolar. (Parra et al, 1992, p. 292)

En esta misma perspectiva, la familia y el entorno social juegan un papel significativo en el desarrollo de conductas agresivas, expone Gómez (2011):

> Para algunas personas, el vínculo afectivo que las une a aquéllos con quienes conviven puede transformarse en una prisión, cuyos muros son más difíciles de saltar que los de cualquier cárcel real. Desde los primeros años, a través de patrones de conductas en los hogares, el individuo aprende que la violencia es una forma rápida y eficaz de solucionar conflictos, en el marco de un devenir histórico que lo revela como un comportamiento

> aprendido que se transmite de una generación a otra, mediante canales habituales como la familia, la escuela y la socialización. (Citado por Ayala, 2015, p. 501)

En un principio, se consideraba que la violencia escolar era un problema netamente de la escuela y que por ende debía aplicarse disciplina y cierta normatividad que controlara las diversas situaciones de violencia presentadas en el entorno institucional. En esta perspectiva se reclama la ausencia de cultura escolar. En esta línea expone gomez(2011):

> La cultura escolar se refiere a las formas de organización social de la institución escolar, a los valores y normas que la informan, al concepto y manejo del poder, de la participación, de la solución de conflictos, las reglas que rigen la violencia, las relaciones entre maestros y alumnos, la disciplina, la naturaleza del conocimiento y la manera de tratarlo. (p. 406)

Lo anterior, representa un error, pues la forma de comprender y abordar los conflictos escolares no es a través de la norma por la norma o con la nombrada ley del talión, por la cual se pretende dar castigo a todo aquel educando que cometa una falta en contra de la convivencia escolar. Sin duda, no hay que olvidar que antes de toda norma y/o ley, se encuentra la persona humana y su integridad, en la cual se refugian explicaciones y razones que deben ser comprendidas en pro a una intervención significativa de esta problemática. Solucionar la violencia con violencia, produce una cadena de actos contrarios a cualquier intento de convivencia escolar. En el sentido de lo anterior, para Parra et al "el fenómeno de la violencia en la escuela es determinado por su cultura autoritaria, lo cual hace inoperantes los intermediadores del poder como la tolerancia y la justicia, esto genera que los conflictos se resuelvan por medio de la violencia" (p. 406). En esta misma perspectiva, continúan estos autores afirman que:

> Algunos trabajos empiezan a mostrar que ambos fenómenos son extremadamente débiles en la vida cotidiana de la escuela, que la tolerancia se enseña verbalmente pero no se practica, que los mecanismos de justicia son inexistentes o insuficientes y que el poder se ejerce más bien de manera autoritaria e inapelable. (Parra et al, 1992, p. 292)

La violencia escolar es un fenómeno que lleva presentándose hace mucho tiempo, en la medida que transcurren los años, esta ha ido evolucionando y ha cobrado mayor importancia en las comunidades, pues estamos en una era, en la que se exclama igualdad, libertad y derechos para todas las personas. Es a causa de esto que en la actualidad los diferentes organismos de control han puesto su atención en esta realidad propia de las instituciones educativas que, sin duda, afectan no solo a los educandos, sino a la comunidad en general, puesto que la violencia que se fortalece en las aulas permea en la misma sociedad en donde se origina y ocasiona que este ciclo violento, se convierta en un bucle interminable (Forero, 2011).

De acuerdo a lo anterior, es importante que, a partir de las instituciones educativas, se amplié el espectro epistemológico en cuanto a una comprensión total de lo que representa la violencia escolar, de manera que directivos docentes, administrativos, padres de familia, educadores y educandos, diseñen estrategias de convivencia escolar que aborden los diversos conflictos de manera efectiva y de esta forma se propicien valores que a partir de la escuela sean llevados a las diversas zonas de influencia en donde habitan los estudiantes.

2.2.2. Tipos de conflictos escolares

En el contexto educativo, es posible identificar diversos tipos de conflicto escolar. En primer lugar, una institución escolar es una comunidad educativa y a partir de esto, los conflictos no solo involucran directamente a los educandos y/o educadores; en dichas situaciones, también

intervienen los directivos docentes, administrativos y padres en familia, pues es en la integralidad de funciones que se construye una comunidad académica. En esta perspectiva afirma Chaux (2002):

> Los conflictos escolares atañen a la comunidad educativa y no solo a los educandos como protagonistas del proceso formativo. Dichas acciones violentas no solo son de carácter físico, en la actualidad preocupa más la violencia psicológica, pues trae como consecuencia actos humanos que pueden afectar a la comunidad en general. (p. 230)

En esta perspectiva, debe considerarse conflicto escolar a toda acción que afecte física o psicológicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa produciéndose así consecuencias cognitivas o conductuales a corto, mediano o largo plazo, Por ejemplo; como es el caso de frecuentes golpes a un estudiante, un apodo sobre un defecto físico o maltrato mediante gritos, estos son conflictos que van afectando cognitiva y conductualmente al estudiante agredido (Chaux, 2002).

A la hora de hablar de tipos de conflictos escolares, el espectro es muy amplio y diversos autores los clasifican de acuerdo con la afectación que producen a las personas involucradas o simplemente por las situaciones dentro del contexto que pueden llevar a que se produzca dicho acto. En relación con la afectación, se identifica como un primer tipo de conflicto escolar aquellas acciones violentas, que involucran físicamente al individuo inmerso en la comunidad educativa. Según lo afirma Ayala (2015) “la violencia física ocurre cuando se accede en contra de la integridad corporal de otro individuo, produciéndose ciertas afectaciones que pueden en el peor de los casos, producir afectaciones permanentes o incluso hasta la muerte” (p. 117). Este tipo de violencia se vivenciaba en el siglo pasado en la relación autoritaria de docentes y

estudiantes, en donde los formadores aplicaban severos castigos para imponer disciplina y formar a los educandos. A esta época pertenece la máxima: “La letra con sangre se aprende”. En la actualidad este tipo de violencia es frecuente entre educandos que se agreden en búsqueda de respeto o simplemente en un deseo de evidenciar autoridad (Ayala, 2015).

Desde la perspectiva de afectación, también es posible evidenciar la violencia psicológica. Según Ayala, (2015) “la violencia psicológica, se produce, cuando se accede violentamente a las estructuras emocionales de un sujeto, provocándole traumas que pueden conducir a gestos de violencia física o en el peor de los casos el suicidio” (p. 120).

Con respecto a las personas involucradas, la asociación Inmedia (A. mediación escolar), ha determinado, que los conflictos escolares están determinados de acuerdo con sus protagonistas, entre los más comunes se encuentran:

- Conflicto alumno y alumno: En este tipo de conflictos, los participantes son alumnos/as. Pueden ser de cualquier tipo, y aunque suelen estar relacionados con el estatus, conflicto de intereses, opiniones contradictorias en trabajos en equipo, diferencias culturales.
- Conflicto profesor y alumno: En este tipo de conflictos los participantes son alumno/a y profesor/a. Pueden ser de cualquier tipo, aunque suelen ser de tipo relacional influyendo la jerarquía existente, la motivación, la falta de asertividad, la inseguridad, entre otros factores.
- Conflicto entre padre o madre y profesor: Aunque este tipo de problemática puede surgir en el ámbito escolar, esto suele estar condicionado con conflictos alumno/a- profesor/a, que se extrapolan a la familia. Para tratar este tipo de conflictos lo más adecuado es hacer partícipes a otros agentes del centro educativo. En este caso debe analizarse el conflicto en concreto y separarlo para poder llegar a la causa real del mismo y de esta manera buscar soluciones que

sean permanentes para que de esta forma, no se afecte la buena relación entre partes, que es crucial para el buen desarrollo cognitivo - conductual de los educandos.

- Conflicto entre profesor y profesor: Al igual que en el caso anterior, aunque son conflictos que surgen en el ámbito escolar, este tipo de problemáticas se catalogan dentro de los conflictos de tipo organizacional, pues surgen entre dos agentes dentro de una organización o empresa, en este caso sería un conflicto entre dos compañeros en su lugar de trabajo.
- Conflicto entre directivos y docentes: Este conflicto ocurre cuando con cierto autoritarismo, los directivos quieren abusar de su rol y someter a los docentes a un clima laboral no propicio para el desarrollo de las actividades académicas. (Asociación Inmedia, 2015).

Otro tipo de conflicto escolar es aquel que se presenta por el contexto o situación que se vive dentro de la institución educativa. Sobre este punto, Viñas (2004) afirma que estos conflictos, pueden ser de poder, de relación, de rendimiento e interpersonales. Con respecto a esto el autor expone:

- Por conflicto de poder se entiende todos aquellos conflictos que se dan con las normas (cuando un alumno reacciona contra el sistema se encuentra con unos mecanismos de poder que coartan su libertad generando un conflicto en el cual únicamente el sujeto puede adaptarse, ya que la normativa cumple una función de estabilidad del sistema).
- Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto es superior jerárquica o emocionalmente al otro. En este caso se incluyen los casos de “bullying” o “mobbing” ya que se dan entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos.

- Los conflictos de rendimiento son todos aquellos relacionados con el currículum en los que el alumno puede presentar dificultades en equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro/profesorado le ofrece.
- Los conflictos interpersonales, van más allá del hecho educativo y se dan en el centro ya que éste es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado, siendo fiel reflejo el uno del otro. (Viñas, 2004, p, 53).

2.2.3. Manifestaciones de la violencia en la escuela

Todos estos tipos de conflictos se manifiestan concretamente en acciones dentro de las instituciones educativas. Ante esto, es crucial desarrollar bases axiológicas, que permitan una convivencia escolar integral, que aborde cada una de estas realidades con una postura crítica, de tal forma, que se logren soluciones significativas y duraderas que aporten a la finalización de los conflictos escolares. En un estudio realizado por Chaux (2015) se exponen las principales manifestaciones de la violencia en la escuela, es relevante exponer cada una de estas, a partir sobre todo de la realidad educativa encontrada en las instituciones escolares.

La mayoría de las investigaciones sobre violencia escolar se centran, fundamentalmente, en el estudio del fenómeno conocido como bullying, traducido como "acoso escolar entre iguales". Sin embargo, es sólo una de las manifestaciones de violencia interpersonal que acontecen en los centros educativos, y aunque se le ha puesto mayor atención, también existen otras que por definición no entrarían en el bullying, pero que pueden tener consecuencias igualmente graves, como la violencia interpersonal en los centros educativos o la violencia de género (entre-géneros e intergéneros). Por ello puede afirmarse que la violencia escolar no es

exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia del alumnado a los docentes, entre docentes, y entre personas inmersas en el ambiente escolar; así como la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia escolar, que trasciende el hecho aislado y esporádico para convertirse en un problema escolar relevante porque afecta las estructuras sociales sobre las cuales debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje (Ortega y Mora, 1997 en Ayala, 2015, pp. 494 - 495).

"El bullying, intimidación o matoneo es, aquella agresión repetida y sistemática contra un estudiante que usualmente no tiene cómo defenderse y en la cual se presenta un desbalance de poder" (Chaux, et al, 2011, p. 24). Dicha intimidación sistemática y repetida, puede ser ocasionada por conductas físicas y/o verbales, que afectan progresivamente psicológicamente a la víctima.

En Colombia, La Vanguardia Liberal (2012), presenta cifras alarmantes de matoneo en las instituciones Educativas del País. Los resultados, luego de entrevistar un número de 55 mil estudiantes adolescentes de 589 municipios, muestran que el 29% de los estudiantes de quinto de primaria y el 15% de noveno han experimentado algún tipo de violencia escolar. Además, según Díaz, Prados y Ruiz (2004) "de cada 10 alumnos que se encuentran en edad escolar, existe una víctima de bullying" (Citado por Socarras et al, 2014, p. 204).

El bullying, matoneo o intimidación, produce graves consecuencias psicológicas en el sujeto, sin duda se entiende el énfasis que las instituciones educativas y entidades del estado han hecho en esta problemática. En este sentido Calderero, Salazar y Caballo (2011) afirman que:

> Las víctimas de matoneo presentan ansiedad, aislamiento social, ideación suicida o intentos de suicidio debido a un déficit en las habilidades sociales. Así como también se

> destacan los problemas psicosomáticos, enfermedades mentales que son causadas por los cambios de ánimo: depresión, pensamientos negativos, ansiedad, delirios de persecución, y encuentran en el suicidio, la única salida al acoso del que son víctimas. El autor resalta que el 50% de los suicidios de jóvenes son a causa de este fenómeno. (Citado por Socarras et al, 2014, p. 204).

Otra de las manifestaciones de violencia escolar más comunes en las instituciones educativas, es la agresión física entre compañeros. Agresión es toda acción que tiene la intención de hacerle daño a otros; la "agresión física ocurre cuando la acción busca hacer daño físico a otros o a sus pertenencias, por ejemplo, con patadas, puños, cachetadas, mordiscos, golpes con objetos, rompiendo sus pertenencias, entre otras acciones" (Chaux, 2012, p. 7). La agresión física es muy común en las instituciones educativas, los educandos frecuentemente solucionan conflictos de esta manera y se da poca apertura al diálogo pacífico. Esta manifestación violenta suele estar acompañada también de violencia verbal, que "se refiere a hacerle daño a otros con las palabras, por ejemplo, con insultos, apodos ofensivos o burlas que hacen sentir mal al otro" (Chaux, 2012, p. 10). A través de estas manifestaciones de conflicto los estudiantes también demuestran una pseudo – autoridad y buscan ganar respeto entre sus iguales.

La exclusión hacia los compañeros es otra manifestación de la violencia escolar, que se presenta con gran frecuencia en las instituciones educativas y que afecta psicológicamente al sujeto que la padece. Al igual que el bullying, las consecuencias pueden ser nefastas y conducir a la persona al suicidio. La exclusión es una de las maneras en que puede ocurrir la agresión relacional, es decir, aquella agresión que busca afectar negativamente las relaciones de la otra persona; la agresión relacional también puede darse regando un rumor o contando un secreto sobre la otra persona que lo/la hace quedar mal frente a su grupo (Chaux, 2012). Dicha

exclusión, también se expresa en actitudes homofóbicas hacia educandos que han desarrollado dichas conductas y por ende son violentados y apartados de la comunidad educativa.

Otras manifestaciones de violencia escolar son aquellas que tienen que ver con la pertenencia a alguna pandilla. Dicha problemática social, es llevada también a las instituciones educativas y se agrava cuando los educandos hacen uso de armas blancas o armas de fuego para defender supuestos territorios o ideologías. También es frecuente en dichos grupos el consumo de estupefacientes, que sin duda afecta la convivencia escolar y representa una grave amenaza en contra del ideal educativo que busca ante todo la formación integral de los educandos (Chaux, 2012).

Ante estas realidades, es importante que las instituciones educativas, tomen medidas que aseguren el fortalecimiento de la convivencia escolar. Con este propósito la experiencia religiosa de los educandos, estimulada en la clase de educación religiosa escolar, puede aportar valores que permitan iluminar dichas manifestaciones, con el propósito de posibilitar herramientas que permitan una convivencia propicia para el fortalecimiento integral de toda la comunidad educativa.

2.3. La convivencia escolar

2.3.1. Conflicto, religión y ERE en Colombia

Colombia es una nación que ha tenido que sufrir durante más de medio siglo un conflicto interno, que directa e indirectamente ha afectado su población. La pobreza, el desplazamiento, la corrupción política, el narcotráfico, la presencia de bandas criminales, entre otras realidades, han sacudido al país. Aun en la actualidad con la firma de un tratado de paz se siguen presentando situaciones que agobian la nación y causan desesperanza (Bonilla, 2016).

Como se ha mencionado anteriormente, el conflicto escolar es un reflejo de lo que se vive en la sociedad. De esta forma, es preciso afirmar que, en la escuela se evidencian rastros de dicho conflicto interno y que dicha realidad afecta los procesos educativos. De esta forma es deber de la sociedad y de la escuela realizar un trabajo conjunto que permita desarrollar la resiliencia y la superación de dichas expresiones violentas, para que los procesos educativos, puedan contribuir a la liberación de la comunidad educativa.

Por tanto, es de carácter importante que la escuela emplee la religión, a fin de que el individuo vaya adquiriendo en lo posible identidad como sujeto social. Permitiendo que este actúe teniendo presente su comunidad, además poniendo a disposición aquellas herramientas alcanzadas desde la religión, las cuales logren en el individuo una mirada global de la sociedad y un respectivo compromiso y transformación de esta, evitando de esta manera el individualismo y desplazamiento de lo comunitario. Ante lo mencionado Ibachí (2017) manifiesta:

> El fenómeno religioso tiene, como característica constante, el actuar de forma comunitaria. Es la adhesión y el compromiso del individuo en la comunidad, que se constituye sobre la base de los vínculos religiosos. Cipriani presenta la definición de religión del sociólogo Jhon Milton Yinger: un sistema de creencias y prácticas por medio de las cuales las personas luchan con los problemas últimos de la vida humana. Por este motivo, es clave que no se desconozcan los factores sociales y culturales tanto en el ámbito personal como comunitario (Citado en Botero y Hernández, 2017, p. 69).

La religión, sin duda posee gran valor para la edificación de paz y la construcción de pautas que permitan una mejor convivencia. La experiencia religiosa en el ser humano, no se limita a lo gestual vivenciado en el culto. La dimensión espiritual en su expresión pragmática, le

permite al ser humano desarrollar valores y posturas coherentes con la doctrina que se profesa. En esta perspectiva afirma Bonilla (2016):

> Este reconocimiento sobre la paz y su relación con la tradición religiosa presupone un concepto de religión que no se limita a una visión institucionalizada, a una estructura cerrada, petrificada o desencarnada de la profundidad humana, sino que remite a una re-ligare (unión), re-legere (interpretación) o re-elegire (opción) que nos han brindado los estudios de la ciencias de las religiones, entre ellas la filosofía y la teología, así como el testimonio de infinidad de creyentes y comunidades de fe que han vivido coherentemente lo que han profesado. (p. 225)

De igual manera cuán importante es observar el fenómeno religioso y percatarse que algunas ocasiones suele ser contemplada como prohibición y restricción. Antes bien al hablar de religión esta tiene la posibilidad de contribuir con herramientas que beneficien a la sociedad y así mismo se disuelva todo comportamiento que atente contra la comunidad, siendo de esta manera como la religión puede servir como un factor que aporta a la construcción de una mejor civilización. Ante lo referido Cuellar (2017) hace mención:

> Allí, se presenta la religión no solo en su aspecto moral y de prohibición, sino de esperanza y consuelo. Ella no nace del temor sino del deseo, por esto, puede catalogarse como una ilusión. Es preciso decir que la religión, aunque aporta grandes productos a la civilización, pues contribuye a dominar impulsos antisociales- también es fase neurótica que ya se estaría abandonando, según Freud (Citado en Botero y Hernández, 2017, p. 80).

En esta perspectiva, vivenciar aquello que se profesa, se convierte en una posibilidad para superar los conflictos humanos y establecer pautas éticas que desde la experiencia religiosa le

permitan al hombre desarrollar relaciones basadas en una sana convivencia. La sociedad contemporánea ha proclamado la muerte de Dios y el eclipse de la religión, también se ha intentado reprimir los valores de este mundo. Lo anterior, solo produce más conflicto y más violencia. En esta perspectiva expone Bonilla (2016):

> En cuanto a la relación entre la religión y la paz, esta pasa por la mediación de la transformación social, pues las experiencias religiosas perviven más allá de los ataques de movimientos secularistas y de algunas arremetidas de la modernidad que pretendían liberarse de "Dios, de la Iglesia o de la religión a la hora de definir cómo ha de funcionar la sociedad, cómo ha de ser interpretado el universo de las cosas y desde qué ideas debe orientarse el hombre en su vida. [Decían]: esta tarea la tiene que cumplir la simple razón". No obstante, el triunfo de la razón ha sido cuestionado, especialmente debido al fracaso de la humanidad manifestado en las dos guerras mundiales, sin desconocer la manipulación o el impulso religioso del totalitarismo. (p. 227)

Por consiguiente, el modernismo ha traído consigo la crisis del sentido religioso, sin embargo, el salto de lo sagrado a lo profano ha permitido que el hombre pueda experimentar cada día más lo cotidiano. De tal forma que el individuo pueda tener la posibilidad de vincularse colectivamente a la sociedad, lo cual propicia la oportunidad de experimentar lo que es ajeno a mí, "la sociedad" y de esta manera crear lazos de comunicación que enriquezcan la convivencia, fortalezcan los vínculos de diálogo y ayude a crecer humanamente al individuo. Por el contrario, esto no significa que el vínculo con lo trascendente se vea amenazado, por el contrario, la ERE se ha adaptado a los nuevos cambios, trasladándose a la realidad del sujeto. Así lo manifiesta Botero y Hernández (2017):

> Respecto a la trascendencia, la religión como fenómeno social describe la capacidad que tiene el ser humano de religarse, de vincularse a un colectivo, que le permite experimentar lo totalmente otro; es decir logra establecer vínculos con lo que reconoce como distinto de sí y establece alguna forma de comunicación. Sin embargo, la crisis del sentido religioso, que ha traído la modernidad, ubica la reflexión, o estudio sobre el hecho religioso, no en lo sagrado, sino en lo "profano", es decir, en lo cotidiano. Esto no se debe ver como una amenaza o como el fin de la religión, sino como una oportunidad. El hecho religioso se transforma y es ahí, donde la ERE debe hacer énfasis para desglosar todas las implicaciones y retos que lo religioso trae para el ser humano. (p. 139)

Anudado a lo anterior es importante resaltar como la religión puede aportar en cuanto a la transformación social, brindando paz para enriquecer la sana convivencia, aunque se mantiene la arremetida del modernismo contra las diversas formas de religión. Sin embargo, pese a los fuertes ataques, la religión se ha mantenido sobrellevando la crisis, a través de sus nuevas formas de manifestarse y a su vez ha ido heredando de generación en generación su espiritualidad y cultura. Lo que permite que a futuro haya unos rasgos distintivos al momento de pensar, comportarse, juzgar, percibir y recibir; siendo de esta manera como se mantiene en una sociedad aquellas características religiosas que buscan contribuir positivamente en su restructuración, aportando valores éticos que equiparen al individuo para velar por una mejor sociedad. Así lo hace saber Coy Africano (2010):

> En este sentido, es a través de la cultura por medio de la cual es posible que el desarrollo humano se dé en todas sus dimensiones, porque ésta se presenta como la verdadera y auténtica morada del hombre en la historia. La cultura como realidad antropológica, revela los rasgos característicos de una colectividad, su mentalidad, su estilo de vida, su

> propia forma de humanizar su entorno, su espiritualidad, sus costumbres, anhelos y proyectos. Es el signo distintivo de una sociedad o de un determinado grupo humano. Es el patrimonio espiritual y humano que se trasmite de generación en generación, designa su manera característica de comportarse, de pensar, de juzgar, de percibirse y de percibir a los otros; cada grupo tiene actitudes, sus escalas de valores, su propio perfil. Es la cultura lo que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales y éticamente comprometidos. (p.67)

Ahora bien, la ERE debe brindar una formación que vaya más allá de lo doctrinal, que se encargué de educar íntegramente. Siendo así como mediante una excelente formación en todas las dimensiones del individuo, también se promueva la preocupación por el otro. Por ende, se trata de una formación holística y de alteridad, que rescate al hombre de su individualidad y le permita tener un enfoque más social. En donde se proporcione el crecimiento humanístico del sujeto y su proyección hacia la humanidad, siendo de esta manera como se enriquezca la sana convivencia. De esta forma lo menciona Botero y Hernández (2017):

> Pensar la educación religiosa, como espacio académico propio de la escuela, exige explicar el sustento epistemológico que justifica su presencia en la escuela. De tal forma que no sea un agregado favorable para los procesos de adoctrinamiento específico, sino que se oriente hacia la educabilidad de la personalidad de los estudiantes, en sentido de formación integral. La filosofía de la religión de clara la necesidad de la ERE en la escuela, como escenario propicio para el desarrollo y la formación holística del ser humano, desde su dimensión espiritual. Esta dimensión es una condición natural del individuo que lo proyecto hacia la alteridad total. Esto es, una fundamentación de su humanidad en cuanto ser proyección, desde las categorías de la razón (p. 110).

Ahora bien, la educación es liberadora, pues en este mismo sentido la religión tiene un énfasis liberador que le permite a la comunidad de creyentes desde la vivencia de la fe superar problemáticas sociales y vivir de acuerdo con los valores propuestos desde la doctrina religiosa:

> La realidad sufriente de hombres y mujeres de Colombia, palpable y lamentable, clama por un cambio que no vendrá mágicamente. Este será el resultado de un proceso en el cual la educación tendrá un papel protagónico y transformador. Nuestro continente necesita de una educación que promueva, en los niños y jóvenes, una mentalidad de "sociedad pluralista". (Boff y Murano, 2004, citado en Meza et al, 2015, p. 250)

Por tanto, es necesaria la ERE, ya que la escuela como institución social debería ver la religión como un hecho cultural, en donde el alumnado al estar inmerso en su realidad perciba las diferentes problemáticas que acontecen en ella y sin importar la confesión que profese sienta la responsabilidad y el deber de contribuir a una sociedad más justa y equitativa, en la cual cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su plenitud y aportar a la de su ajeno. De esta manera Coy Africano expresa:

> De ahí que la formación religiosa sea una necesidad antropológica y social, porque permite a los jóvenes insertarse críticamente en la sociedad. Es necesario situarse lúcidamente ante la tradición y ofrecer los conocimientos y formación del por qué y para qué de la confesión que se profesa y de las otras que profesan los demás y cómo, todo ello contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y feliz, en un estado social de derecho. (2009, p.58)

A partir de lo anterior, la experiencia religiosa debe promover la liberación y la vivencia de valores pluralistas, que permitan el diálogo, la tolerancia y el respeto ante la diversidad de los seres humanos. Esto es fundamental en el contexto social y educativo, para promover mejores

relaciones interpersonales y una vida guiada por el servicio, especialmente hacia los más necesitados. En este sentido enfatiza Meza et al:

> Con la vivencia de una experiencia religiosa y liberadora, se evitaría cualquier tipo de fragmentación, subordinación y exclusión, como el machismo, la xenofobia, el totalitarismo, el conformismo, el etnocentrismo, entre otros. El reto no es minúsculo, pero tampoco es nuevo. La segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM), ya señalaba el indicador de una educación liberadora: convertir "al educando en sujeto de su propio desarrollo". (2015, p. 250)

Así pues, es primordial que, en las instituciones educativas, según la indicación de la ley general de educación, se desarrolle el área de educación religiosa escolar, en cuanto que el potenciar la dimensión espiritual de los educandos, es clave para el desarrollo de los mismos y para la resolución de conflictos a la luz de una convivencia guiada por la experiencia religiosa. Liberar a los oprimidos por el conflicto interno y por el conflicto escolar, es una tarea que desde la educación religiosa escolar es factible, en cuanto que se propicia en el educando un sentido crítico y un comportamiento guiado por valores religiosos.

> Entonces, una ERE, si es liberadora, está llamada a transformar la situación de los oprimidos en tanto produce conciencia del estado en el que se vive y apunta a una liberación gradual, pero total del hombre oprimido. Este cambio no se queda en un ámbito individual; también tiene impacto grupal, local y regional: Una liberación de las estructuras no es posible ni durable sin la mediación de una auténtica liberación de las conciencias. (Meza et al, 2015, p. 250)

2.3.2. La importancia de revisar y actualizar los planes de estudio de la ERE

Vivimos en una sociedad que es dinámica, que está constantemente sometida a cambios y que de acuerdo con esto desarrolla en el ser humano diversos paradigmas que deben ser asumidos desde una postura crítica para poder ser entendidos y discernidos. En el contexto educativo, dichos cambios también inciden en los procesos formativos, en cuanto que la realidad permea el ideal educativo. De esta forma, los procesos pedagógicos deben ser adecuados y contextualizados a la realidad educativa, de tal forma que se propicien en los educandos aprendizajes significativos.

Lo mismo ocurre con la experiencia religiosa, esta se transforma y se adecua a la realidad. En esta perspectiva, la función liberadora de la religión actúa según la actualidad de las comunidades, sus necesidades y problemáticas. De esta forma, la educación religiosa escolar, a pesar de desarrollarse dentro de una propuesta estandarizada, debe responder a la realidad educativa y debe ser dinámica, por lo que se requiere que sea actualizada a nivel curricular (planes de estudio, pedagogía y didáctica).

> La educación religiosa escolar hoy, como uno de los saberes que articulan la argumentación formativa en la escuela es necesariamente una tarea contextualizada de lo religioso en las circunstancias contemporáneas y sus procesos de ilustración, secularización y emancipación, con la particularidad de que en la secularización queda básicamente oculta la clara fuerza liberadora y crítica del cristianismo en relación con la historia y la sociedad. (Metz, 2002 en Lara et al, 2015, p. 19)

Por este motivo sería necesario que la ERE implementara un tipo de formación que abarcara todas las dimensiones del hombre, permitiéndole así una educación holística. En donde a su vez la ERE promueva contenidos que contribuyan a la humanización del individuo y el

crecimiento íntegro del mismo, lo cual haga posible que el individuo se encuentre preparado para afrontar la búsqueda del significado existencial del ser humano en esta realidad.

De esta forma lo manifiesta Hernández (2017):

> Como se puede observar, los lineamientos curriculares del MEN manifiestan que la dimensión espiritual de los estudiantes es un elemento fundamental en el proceso de su formación integral. Ante este escenario, la educación religiosa escolar se presenta como el espacio académico apropiado para su desarrollo, pues su finalidad es consolidar procesos de sentido, significación y comprensión holística del ser humano, en pro de su humanización. Así la orientación de la acción pedagógica y didáctica de la ERE manifestará esta dimensión en la base, para que se comprenda su naturaleza, su identidad y su esencia propia. En otras palabras, configura los valores universales y las experiencias religiosas, como expresiones de búsqueda de sentido último, profundidad, concreción de la conciencia, de la subjetividad, de la interioridad y significación de la existencia del ser humano, a partir de preguntas trascendentales. (p. 23)

No se puede enseñar educación religiosa hoy como se hacía en el siglo pasado, esto se debe a que "la realidad educativa entorno a esta área de educación ha cambiado y a que las problemáticas sociales que se pretenden iluminar desde la perspectiva liberadora de la ERE, también es diversa a la de hace algunos años" (Lara et al, 2015, pp. 20-21). Desde 1991 la Constitución Colombiana, proclamó un estado laico:

La ley 133 de 1994 consagra en sus artículos 8, 9 y 14 la libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra y con base en ellos nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones ni compelido a revelarlos ni obligado a actuar contra su conciencia; por ello

toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla garantizando el estado la libertad de enseñanza. (Ley 133 de 1994, pp. 3-5).

Por consiguiente, la ERE debe formar contemplando la importancia de no observar lo sagrado y lo profano separadamente. Puesto que ambas concepciones religiosas pueden ayudar en la formación del educando; en primer lugar, lo sagrado como la dimensión trascendente que enriquece la espiritualidad del individuo; en segundo lugar, lo profano como aquello que contribuye a que el sujeto comprenda su realidad en su propio espacio natural, alejado de todo tipo de trascendencia e inmerso en la temporalidad del mundo. Así lo manifiestan Moncada y Barreto (2017):

> No es posible hablar de lo sagrado y lo profano por separado. Ambos son elementos constitutivos que dotan de sentido la praxis religiosa. Son el fundamento de la comprensión de lo trascendente como proyección de la dimensión espiritual de los individuos. "constituyen dos modalidades de estar en el mundo, dos situaciones existenciales asumidas por el hombre a lo largo de su historia". Lo profano es el espacio natural, el no ser absoluto, la temporalidad ordinaria, el hombre anclado a la historia. Todo ello desprovisto de significado religioso y trascendencia. Así pues, "la primera definición que puede darse de lo sagrado es la de que se interpreta su interpenetración y clara distinción (Citado en Botero y Hernández, 2017, p. 107).

Antes de dicha constitución la nación se declaraba católica y por ende los procesos educativos obedecían a dicha normatividad, con la nueva propuesta constitucional, la educación religiosa escolar es desarrollada desde una perspectiva pluralista, que busca asegurar el respeto, la tolerancia y el diálogo entre las diversas expresiones de fe y una postura liberadora que busca dar solución a las diversas problemáticas sociales presentes en la comunidad.

> En la actualidad, la ERE debe propiciar un contacto con la tradición cultural y religiosa; hacer un aporte a la búsqueda del sentido (último) de la vida; permitir la integración del sujeto con el mundo de la vida gracias al carácter fenoménico de la religión; constituye un compromiso en la historia para lograr un mundo nuevo y diverso; ofrece conocimientos adecuados sobre la religión, lo religioso y la religiosidad; ayuda a comprender lo religioso junto con los valores y significados de la religión; y favorece el crecimiento en la dimensión religiosa para que el sujeto pueda decidir ante los valores y significados religiosos. (Meza y Reyes, 2018, p. 8)

Para que esta meta pueda ser desarrollada, es pertinente que la propuesta de estándares sea revisada constantemente y actualizada en función a la dinámica social y el contexto educativo. De igual forma, las instituciones educativas, deben contextualizar la propuesta de la Conferencia Episcopal de Colombia para que responda a la realidad educativa y social propia de la zona de influencia a la cual pertenecen los educandos. De allí, que los directivos docentes y educadores de ERE, desde una postura crítica, deben adaptar los estándares en función de la comunidad educativa y sus necesidades.

Por tanto, en Colombia no se debe desconocer la apertura a un diálogo interreligioso en los recintos educativos. De manera que al estudiante se le equipare para manejar un enfoque más pluralista, en donde el alumno comience a desarrollar una postura abierta ante la diversidad ideológica. Esto permitirá que el área de ERE contribuya a que en el aula de clase se fomenten espacios de diálogo en el que se compartan pensamientos en oposición a las propias convicciones. De esta manera lo manifiesta Cuellar (2017):

> Hoy en día en Colombia, no es posible cerrar los ojos a la realidad de un pluralismo religioso, representado por los estudiantes de los diferentes recintos educativos. De modo

> que es preciso ofrecer una educación religiosa escolar que reconozca e incluya las diferencias. Para el docente de religión, es prioritario asumir una posición más abierta hacía lo humano; es decir, considerar el sentido de la vida y la trascendencia, puesto que abarca a los no creyentes. De igual manera, es necesario que la ERE cultive la dimensión trascedente, abriendo el diálogo a la infinidad de pensamientos y sentires que se encuentran en el aula de clase (Citado en Botero y Hernández, 2017, p. 92).

Con respecto a la solución de conflictos a partir de la convivencia escolar, los estándares propuestos por la Conferencia Episcopal presentan para el grado octavo de básica secundaria como eje fundamental "La comunidad"; sin embargo, este no es el único año en que se apuesta a la convivencia, pues a partir del enfoque antropológico, se busca en cada ciclo formativo, intervenir la comunidad a partir de la realidad propia de esta. Al respecto la Conferencia Episcopal Colombiana expone:

> El enfoque antropológico aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual, es decir, se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, y los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano. (CEC, 2017, p. 12)

De acuerdo con la conferencia episcopal colombiana, los temas son contenidos para desarrollar con los estudiantes, más bien constituyen el ámbito epistemológico de orden teológico que los docentes han de conocer para que puedan orientar a los estudiantes en el proceso de investigación sobre los problemas o interrogantes planteados. La Educación Religiosa Escolar no es el desarrollo de unos temas sino un proceso de investigación para ayudar a los

niños, adolescentes y jóvenes a encontrar el sentido y valor que desde la experiencia religiosa se da a la vida y a las mismas convicciones y prácticas religiosas (CEC, 2017, p. 12).

En esta perspectiva, es importante que para el grado octavo de básica secundaria, los educadores a partir de la realidad social y educativa y a la luz de estos temas desarrollen en los educandos desde una perspectiva investigativa, pensamiento crítico, de tal forma que se aborden los conflictos de forma integral y se susciten pautas éticas desde el aula de clase que permitan el fortalecimiento de la convivencia escolar.

2.3.3. La ERE y la convivencia escolar

La educación religiosa escolar, aporta a la formación integral de los educandos. De acuerdo con Meza, (2011): "Potencializa la dimensión espiritual de los educandos, brinda sentido a cuestionamientos existenciales, provee valores pluralistas que se vivencian en el diálogo, el respeto y la tolerancia ante la diversidad y aporta desde una perspectiva liberadora soluciones a problemáticas y conflictos" (p. 250). A partir de los diversos objetos de estudio de la ERE, es preciso afirmar que esta contribuye a la resolución de conflictos escolares y al desarrollo de pautas éticas que permitan una mejor convivencia escolar.

Ahora bien, en la actualidad el hecho religioso ha ido presentando algunos cambios, puesto que las épocas de predominio y tradicionalismo religioso han perdido fuerza, lo que significa que la religión se ha dado a la posibilidad de irse transformando, sacando provecho de las ciencias y tecnologías dado a la labor de poder generar más espacios de interculturalidad y mezcla de identidades. A su vez de la evolución que ha tenido al adoptarse a una sociedad pluralista y de incluir las distintas confesiones, doctrinas, ritos que se manifiestan en la actualidad. Por otra parte, Coy Africano (2010) afirma:

> En definitiva, significa que la religión no desaparece, sino que se transforma. Que la nuestra es una época de crisis religiosa: pero crisis en el sentido de que está produciéndose una metamorfosis de la religión y no en el sentido de su abolición. Se trata, por tanto, de reconocer la multiplicidad de rostros que puede adoptar la experiencia religiosa en cualquier tipo de sociedad, la variedad de formatos, doctrinas, confesiones, dogmas, símbolos y ritos en que puede tomar cuerpo lo sagrado. (p. 63)

Anudado a lo anterior, la evolución y adaptación a la que se ha sometido la religión en esta modernidad es con el objetivo de hacer énfasis en que sin importar la denominación religiosa a la que se pertenezca, se fomente la libertad, la posibilidad de una convivencia en paz, en donde las personas pertenecientes a una comunidad puedan razonar libremente y no haya determinismos que generen la sensación de alienación o inequidad. Así lo manifiesta Coy Africano:

> Tradicionalmente la religión ha desempeñado un papel muy importante, a veces para bien y otras no tanto en este proceso. Hoy se espera que la religión, cualquiera sea su denominación, aporte y fundamente la opción por lo humano, por lo ecológico, por lo racional, por la libertad, por la paz y por el beneficio de todos, sin excluir a nadie, por ningún motivo (Coy, 2010, p. 66).

Por su parte el pluralismo religioso, permite el desarrollo de lazos de unidad ante la diversidad. Sin duda Colombia no es un país homogéneo y ante esta realidad se presentan diversos conflictos, en el contexto escolar, la exclusión es uno de ellos, ante esto, la educación religiosa escolar juega un papel fundamental. En esta perspectiva expone Moncada (2015):

> La tarea de la Educación Religiosa Escolar debe comprenderse desde el marco de la diversidad y el pluralismo en Colombia, donde la formación integral desde el ámbito

> académico busque permear todas las dimensiones del ser humano a través de la comprensión del aporte de la espiritualidad vivida en las concepciones ideológicas y morales de los diversos sistemas religiosos; nace entonces la necesidad de un diálogo intercultural que posibilite el encuentro sin exclusividades, en igualdad de derecho, y con proyección al enriquecimiento personal e intelectual. (p. 35)

De acuerdo con lo anterior, a partir del pluralismo religioso desarrollado desde la clase de religión, dicha área formativa, se convierte en una posibilidad para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas. Sin embargo, este no es el único aporte que la ERE hace a la solución de conflictos, desde la perspectiva liberadora, este espectro es mucho más amplio. En relación con esto, expone Suárez (2015): "Una ERE liberadora pretende la "concienciación" del sujeto, su liberación, su humanización, la opción por el pobre y la valoración de su propia cultura y de su historia como condición de una experiencia religiosa auténtica" (p. 251). Dicha humanización y preocupación por el más necesitado, suscita un sentimiento de solidaridad y compasión que determina a la conducta humana para que esta promueva bases que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Sin duda esto es clave para mejorar la convivencia escolar.

El gran reto de la ERE consiste en romper con la pasividad en que parece estar imbuida la sociedad colombiana, en acrecentar la conciencia y el compromiso, en dejar de ser cómplices de la violencia y no permitir que la religión sea una de sus fuentes. Igualmente, convendría identificar que las disputas y dilemas que se presentan en el mundo de la vida tendrían que convertirse en manifestaciones de una fe madura, para que generen un resultado de transformación individual y social, al tiempo que un mayor conocimiento de la propia fe, mayor

compromiso con la comunidad de vida y el contexto, así como una notable vivencia en coherencia con lo que se dice creer. (Bonilla, et al, 2016)

En esta perspectiva, la experiencia de fe que se fortalece en el desarrollo de la clase de educación religiosa escolar le permite al educando vivir de acuerdo con los valores propuestos desde la doctrina religiosa y de esta forma, desde un proceso de humanización contribuir a la transformación social y escolar. Así se garantiza la construcción de cimientos que garanticen una mejor convivencia, no solo en la escuela, sino en todos los lugares en donde el educando se relacione.

Ante lo expuesto, la educación religiosa escolar tiene un papel importante. El aporte a la construcción de una cultura institucional, a partir de la promoción de actitudes y valores en todos los actores es significativamente alto. Desde la educación religiosa escolar, en relación activa con otras áreas de la escuela, es posible generar estrategias de apropiación de valores en la comunidad: estrategias de formación en derechos, deberes, valores comunitarios y ciudadanos, estrategias que promueven el sentido de pertenencia y afecto por la institución y la ciudad, metodologías para la resolución de conflictos en los diferentes estamentos, apropiación de principios establecidos en el manual de convivencia, entre otros (Meza, et al, 2011).

A manera de conclusión, es imprescindible que las instituciones educativas, apuesten por una clase de educación religiosa escolar, que en relación con las otras áreas del saber aporten a la formación integral de los educandos a través de la formación de valores para la vida, que puedan ser llevados a la praxis, no sólo en los colegios, sino también en la sociedad, para garantizar la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia humana. Para que esta experiencia sea significativa, las instituciones educativas, deben partir de la realidad de los educandos y de la zona de influencia próxima, para que la propuesta pedagógica adquiera un valor crítico y se

contextualice a las necesidades del aula. En esta perspectiva, el docente de ERE juega un rol fundamental, ya que es el responsable a través de un trabajo conjunto, de liderar acciones que permitan una mejor convivencia escolar.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En el presente capítulo se exponen los hallazgos y los aportes de la investigación a partir del trabajo de campo y la obtención de datos de acuerdo con las categorías planteadas en la Matriz de Análisis Categorial en coherencia con los objetivos planteados al inicio de la presente investigación.

3.1. Conflicto escolar

3.2 Comprensión del conflicto en los estudiantes

Primeramente, es importante resaltar que el conflicto escolar es el resultado de toda acción que busca dañar la integridad del otro, generando enfrentamientos o riñas de algún tipo, a su vez en este fenómeno se ven involucrados algunos miembros de las comunidades educativas y en parte pueden deteriorar la armonía de la convivencia. De esta manera lo manifiesta Brandoni (2016):

> Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más personas de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos una es estudiante, siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de las personas involucradas (p. 53).

Ahora bien, la recolección de datos permitió conocer de forma clara y precisa la comprensión de conflicto que tienen los estudiantes del grado octavo dos; para ellos, el tema del conflicto es considerado como: opción 1 *muy importante,* esta pregunta fue seleccionada por 12 estudiantes; opción 2 *bastante importante*, la cual seleccionaron 12 estudiantes; opción 3 *relativamente importante,* a lo que 7 estudiantes escogieron esta respuesta; opción 4 *no es*

demasiado importante, un solo estudiante escogió esta respuesta; opción 5 *no tiene ninguna importancia*, 3 estudiantes seleccionaron esta respuesta. Cabe resaltar que estos datos los corrobora la pregunta 2 en la encuesta a los alumnos (Ver anexo 6). Lo que significa que para el 68% de los estudiantes el conflicto es un problema *muy importante y bastante importante*, que de una u otra manera afecta la armonía de la institución y a los individuos que son víctimas de las diversas formas violencia.

En esta perspectiva, debe considerarse conflicto escolar a toda acción que afecte física o psicológicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa produciéndose así consecuencias cognitivas o conductuales a corto, mediano o largo plazo. (Chaux, 2002, pp. 231 – 232). Seguidamente, cabe manifestar que el conflicto escolar que se manifiesta en la comunidad educativa no siempre tiene su génesis al interior de ella. Por tal razón, al momento de hablar de conflicto escolar, es importante no solo responsabilizar una comunidad educativa, en donde los alumnos tienen una vida ajena a la institución, y parte de los problemas que se dan en el aula de clase tienen su origen en la casa, como primer centro de formación.

Por consiguiente, algunos estudiantes pueden estar viviendo diversos tipos de violencia en sus hogares, los cuales repercuten en el aula de clase, tal como se narró en los diarios de campo (*Diario de campo, conflicto padres- profesor*) (Ver anexo), el docente citó al padre de familia junto al estudiante para dar informe del comportamiento de su hijo. “El maestro dio a conocer la falta de disciplina de su hijo “agresivo”, “desobediente”, “no presenta tareas”, ante esto el papá del joven no creyó e insultó al maestro, luego casi le pega a su hijo. Y finalmente cuando otros maestros mediaron, también los insultó”. Lo anterior, muestra la apremiante necesidad de tener en cuenta, cómo factores externos a la institución pueden generar gran

influencia dentro de ella. Especialmente en aquellos hogares disfuncionales, en donde los jóvenes todo aquello que perciben lo van a transmitir en el colegio.

La violencia escolar no es explicable o comprensible solamente desde las dinámicas culturales de la escuela; por el contrario, propone observar lo externo a la escuela y su influencia en ella, mirar cómo lo extraescolar y lo escolar conviven por medio de las violencias y cómo esas violencias condicionan la vida escolar. Las violencias incubadas por la escuela son aquellas que, siendo generadas por factores externos a la escuela, como la familia, la comunidad y la guerra, afectan la vida cotidiana escolar. (Parra y Sandoval, 1992, p. 292)

3.2.1. Manifestaciones del conflicto entre estudiantes

Dentro del marco educativo es posible percibir diversidad de tipos de conflicto escolar, los cuales se van a manifestar a través del accionar del estudiante en la institución. Estos pueden ser de tipo: físico, verbal o psicológico.

Así mismo los conflictos se caracterizan por ser de distinta índole, como se ve reflejada en la pregunta número 1 en la encuesta a los alumnos (ver anexo 5), en donde se les preguntas cuales son las agresiones más comunes, a lo que ellos responden: “opción 1: agresiones físicas, 6 estudiantes; opción 2: agresiones verbales, insultos, amenazas, 21 estudiantes; opción 3: aislamiento, rechazo, presión psicológica, 10 estudiantes; opción 4: chantajes, robos, destrozos, 5 estudiantes; opción 5 casi no existen agresiones de importancia, 10 estudiantes” Por consiguiente este tipo de agresiones suelen ser aquellas conductas que más generan conflictos, escolares entre los alumnos del grado octavo dos. De esta manera dichos problemas de convivencia, desde la perspectiva estudiantil suelen ser comprendidos desde diversos puntos de vista.

Es así como las distintas agresiones que se ejercen en los ámbitos escolares tienen un precedente, que data de muchos años atrás, pues aunque actualmente ha adquirido una gran

relevancia por su continuidad, constancia y consecuencias, los estudios sobre el tema se remontan a finales de los años sesenta, y evidencian un problema de convivencia que permanece latente en las aulas e instituciones educativas, como la necesidad de trabajar en diagnósticos y alternativas para el tratamiento de dicha problemática (Huertas, 2010).

En relación con las problemáticas escolares, se detecta un primer tipo de conflicto escolar, y son de carácter violento, que involucran físicamente al individuo inmerso en la comunidad educativa. Ante este tipo de conflicto el 17% del salón manifestó que "*si"* ha sido agredido físicamente en alguna ocasión. De acuerdo con Ayala (2015): "La violencia física ocurre cuando se accede en contra de la integridad corporal de otro individuo, produciéndose ciertas afectaciones que pueden en el peor de los casos, producir afectaciones permanentes o incluso hasta la muerte" (p. 117).

Ante la problemática de las agresiones físicas, es posible afirmar que este tipo de conflicto puede llegar a generar daños en el estudiante, pues la persona que violenta físicamente a su víctima en muchas ocasiones no mide la peligrosidad de su accionar, tampoco mide la trascendencia de hasta dónde puede llegar su conducta. Pues en la mayor parte de los casos el agredido responde de la misma forma e incluso peor, esto debido a que ante una agresión el individuo adopta una conducta defensiva, en palabras cortas, el joven toma una postura de supervivencia ante el peligro.

Ante lo mencionado en la encuesta a los estudiantes en la pregunta 13, Un compañero(a) te da un "calvazo", el 65% de los estudiantes de octavo dos manifestaron: "*Le pego, hago lo mismo, se lo devuelvo".* También ante la pregunta 14 de la encuesta, Un compañero(a) te tira un "papelazo" o te golpea con algún objeto, ante esta pregunta el 42% de los estudiantes expresaron: *"le pego, hago lo mismo, se lo devuelvo".* Por lo tanto y como se dijo anteriormente el estudiante

ante una agresión física toma una conducta defensiva para poder supervivir ante el peligro que le acecha.

Un segundo tipo de conflicto escolar es el psicológico, el cual es muy destructivo, ya que aquel que la experimenta termina siendo afectado emocional y psicológicamente. A su vez esta tiene graves consecuencias, puesto que afecta y destruye la autoestima y seguridad del joven que la vive.

Por consiguiente, se va a narrar un suceso que aconteció con una joven del grado octavo dos, la cual sufrió violencia psicológica, por parte de unos compañeros suyos del salón. (Ver anexo 8, diario de campo 3). "*En el grado octavo dos una de las estudiantes sufre de sobrepeso, esta joven estaba a la hora del descanso jugando basquetbol, mientras tanto en la gradería de la cancha había muchos estudiantes, entre los cuales percibí a unos pocos del mismo grado de la joven. En un momento la alumna se enredó con el balón y se cayó, por lo que algunos se burlaron, gritándole gorda, a lo cual ella disimuladamente se hizo la que le dolió y se retiró de la cancha, con vergüenza por las burlas recibidas, no de todos los alumnos, pero sí de unos pocos".* En este sentido, "la violencia psicológica, se produce, cuando se accede violentamente a las estructuras emocionales de un sujeto, provocando traumas que pueden conducir a gestos de violencia física o en el peor de los casos el suicidio" (Ayala, 2015, p. 120).

Un tercer tipo de agresión es el verbal, que con frecuencia se genera cotidianamente entre los estudiantes, puede decirse que es el pan de cada día para ellos. Las agresiones verbales más comunes entre los alumnos del grado octavo dos son expresiones como: *"coma mierda", "sapo", "gonorrea"*, etc… (Ver anexo 9, Diario de campo 2). A su vez estas palabras ofensivas que producen algún tipo de angustia, daño o hacen sentir mal al agredido, terminan siendo parte de la cultura del joven, de una nueva forma de trato en la que -según ellos- no se sienten

afectados en lo más mínimo, dependiendo de la tonalidad y el momento en la que se diga. Dicho fenómeno es referido de igual por Enrique Chaux, cuando afirma que "la agresión verbal se refiere a hacerle daño a otros con las palabras, por ejemplo, con insultos, apodos ofensivos o burlas que hacen sentir mal al otro (Chaux, 2012, p. 10).

En base con lo mencionado las vulgaridades que se expresan en boca de algunos jóvenes del grado octavo dos, terminan en parte siendo cultura de los propios estudiantes, lo que a cualquier individuo le afectaría, para ellos son términos que hacen parte de un nuevo léxico. Por ende, las vulgaridades pueden ser apreciadas como una nueva forma de dialogo por parte de los jóvenes, aunque dependiendo de la tonalidad con la que exprese, ya que, si la vulgaridad es dicha en momento de efusividad o de discusión, puede ser tomada como una agresión, lo cual puede desencadenar en una discusión más grave.

Otro tipo de conflicto que se presenta en el grado octavo dos se puede tipificar como intimidación o acoso escolares. Fruto de las observaciones, se pudo registrar en los diarios de campo que algunos estudiantes eran víctimas al verse bajo una frecuente agresión, y pueden llegar a tornarse agresivos, llegando a desarrollar conductas violentas como un sistema de defensa ante los maltratos de sus victimarios.

Siendo de esta forma como se plasma en el diario de campo, en donde un grupo reducido de alumnas molestaba constantemente a un joven muy delgado, el cual le decían "paco el flaco", estas jóvenes cada vez que le observaban en el salón o en el recreo, le decían su apodo y le hacían sentir mal por su aspecto físico. Este tipo de agresión al parecer se daba con gran frecuencia, aunque el joven en muchas ocasiones les insultaba, mediante palabras como: malparidas, perras, etc., estas muchachas lo seguían molestando, aprovechándose de ser mujeres, y que este joven no les iba a agredir físicamente (Anexo 10, diario de campo 6).

De esta manera es como lo hace saber Castro (2007): Algunas víctimas de acoso, cuando se perciben sin recursos para salir de esa situación, terminan aprendiendo que la única forma de sobrevivir es convertirse, a su vez, en violentos y maltratar a otros. (p. 9).

Respecto de lo mencionado, es importante comprender que las acciones violentas contra otros compañeros pueden promover más violencia. Muy posiblemente el victimario que toma esta postura agresiva lo hace como un último recurso para poder solucionar o desahogarse de las diversas problemáticas que vivencia. Puesto que en muchas ocasiones la víctima se encuentra en desigualdad, siendo ahí en donde el agresor saca provecho del victimario, en la inferioridad del otro. Del mismo modo en algunas ocasiones la víctima recurre a la ofensiva, mediante palabras soeces, gritos, vulgaridades, etc., como estrategia para hacer frente a su agresor.

3.3. Contenidos de la Educación Religiosa Escolar para el grado octavo

La segunda categoría de este tercer capítulo tiene como objetivo, desde el análisis documental y la entrevista a docentes, realizar una mirada analítica a las temáticas de la Educación Religiosa y la pertinencia con las necesidades del aula frente a los conflictos en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.

3.3.1. La Comunidad: experiencia significativa de grado octavo

El currículo de la ERE determina las características y los elementos que constituyen el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Religiosa Escolar en las instituciones públicas y privadas del país. Los elementos son *eje* de cada grado (en este caso la Comunidad), *enfoque*, en cada grado la experiencia significativa se aborda desde cuatro miradas o enfoques: antropológico, bíblico, bíblico-cristológico, eclesiológico; *objeto de estudio*, donde se hace

ejecutable el currículo a través de preguntas o problemas, los contenidos temáticos, los estándares de aprendizaje evaluables y la metodología.

En el caso específico de esta investigación, la experiencia significativa del grado objeto de estudio es la comunidad. Cathcart (2009) define la comunidad como algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos.

Para el área de ERE la comunidad educativa es el espacio en donde se lleva a cabo el proceso de formación. El rol de la comunidad contribuye a la educación del estudiante, teniendo en cuenta su diversidad en costumbres, ideologías, identidad religiosa y formas de actuar etc. Con motivo de promover el diálogo interpersonal, la práctica de la democracia, como herramientas que equipa al joven hacia el buen manejo de la pluralidad, en pocas palabras, el cultivo de la escucha como factor de alteridad.

Es por lo anterior que un factor importante para la vivencia pacífica y solución de conflictos en la comunidad es el diálogo y la escucha. Un sentido profundo de la experiencia significativa de grado octavo dos en la ERE se describe a continuación. La comunidad educativa que opta por la ERE está llamada a caracterizarse por saber escuchar, dialogar y conciliar. Tal es la base para la construcción de alteridad, el respeto al sujeto y la promoción de la persona. La escucha es una virtud que pueden cultivar todos los miembros de la comunidad educativa, desde las directivas hasta quienes ejercen roles que parecen de menor importancia. La virtud de la escucha, el diálogo y la conciliación se cultivan en la medida en que todos se comprometen y la pongan en práctica (Meza, 2013, p. 188).

En la encuesta a los docentes el sujeto 2 resalta la necesidad de presentar a Jesús como modelo dentro de la comunidad académica. En este caso el plan de estudio de la institución donde se desarrolló la investigación opta por un modelo de vida que se encuentra en la persona de Jesús de Nazaret. Que permita una formación en la fe cristiana, logrando la convivencia pacífica, mediante el diálogo, las relaciones interpersonales y conductas adecuadas que enriquezcan la comunidad.

Desde la perspectiva anterior, se percibe a la Educación Religiosa Escolar (ERE) como la asignatura que pretende mostrar a Jesucristo como modelo de vida, propiciando en el estudiante un encuentro personal con "Jesús amigo" que le permita trascender, ir más allá y encontrarles sentido a sus vidas. Desde esta última idea, la ERE se enfoca en la formación de seres humanos íntegros, conscientes del ser como persona, mejorando así sus relaciones interpersonales, y logrando un mayor control de su conducta, gestando la transformación social desde la perspectiva de Cristo (Plan área ERE, p.15) Lo anterior es importante ya que en el ser y quehacer de Jesús *lo comunitario* siempre fue un elemento distintivo, fue prioritario para el desarrollo de su ministerio constituir un grupo de apóstoles y discípulos quienes en medio de sus diferencias, dificultades y conflictos supieron permanecer en unidad y en la armonía.

Otro punto importante consiste en que la comunidad educativa está integrada por distintos actores, los cuales deben ser escuchados, tener voz y voto. Cuya opinión es válida de ser respetada, pues en la encuesta a estudiantes y maestros, algunos manifestaron la importancia de tener en cuenta la opinión, el diálogo de todos los miembros de la comunidad educativa. Ante esto Meza (2013) refiere que:

> Es una contradicción flagrante, es una incoherencia flagrante, aquella práctica educativa, que se pretende progresista, pero se realiza dentro de modelos tan rígidos y verticales que no hay lugar para la más mínima posición de duda, de curiosidad, de crítica, de sugerencia, de presencia viva, de voz de los profesores, en los educandos, en los celadores, en las cocineras y vigilantes, en los padres y madres de familia (p.185).

Es por ello por lo que abordar la comunidad como eje temático y los subtemas que allí se establecen ayuda a los estudiantes a sentirse miembros activos y conscientes del papel que juegan con los demás integrantes del colegio.

En definitiva, hay que reconocer que la ERE tiene la ambición de convertirse en una herramienta para la comprensión y manejo de conflictos entre estudiantes, suscitando el crecimiento en la dimensión humana, cosechando frutos que posibilitan la sensibilización social frente a las necesidades de la realidad. Del mismo modo hay preocupación por la formación del individuo en su experiencia personal y cultural. Así (Suárez 2016) lo manifiesta: "Una ERE que propicia la solución de conflictos pretende la "concienciación" del sujeto, su liberación, su humanización, la opción por el pobre y la valoración de su propia cultura y de su historia como condición de una experiencia religiosa auténtica". (p. 251). Por consiguiente, el sujeto 4 en la entrevista a los docentes, enuncia -dato corroborado por los diarios de campo- que se hace necesario el encuentro fuera de la institución para ir a realizar labores sociales. Reconociendo que tales acciones contribuyeron al crecimiento humano, fomentando actitudes de solidaridad y generosidad tanto en el aula de clase, como fuera de ella.

3.4. Nuevos contenidos para ERE que contribuyan a la solución de conflictos

Es importante contemplar la sociedad actualmente y notar la transformación a la que está expuesta, desde sus distintas ideologías, las cuales deben ser atendidas con urgencia, evitando ocasionar modificaciones repentinas que afecten el contexto educativo. En efecto , los contenidos de ERE deben ser actualizados a la realidad de los educandos, haciendo posible que se fomenten valores y percibiendo atentamente cuáles contenidos serían elementales ante la carecían de valores causada por la nublosa realidad de hoy día.

Así mismo los alumnos de octavo dos frente al interrogante ¿Qué clase de orientaciones haría en el plan de área para que este contribuya mucho más a la solución de conflictos? Algunos de ellos resolvieron contestar: sujeto 1, que enseñen más de otras religiones; sujeto 25, "*conocer otras religiones"*; sujeto 14, "*manejo en paz de las problemáticas"*; sujeto 10, "*contenidos que hablen sobre solución de problemas"*; sujeto 1, "*soluciones pacíficas"*; sujeto 28, "*valores que solucionen problemas"*; sujeto 23, "*temas que manejen la paz"*; sujeto 27, "*convivencia"*; sujeto 35, "*que enseñen valores y consejos"*; sujeto 16, "*distinguir la fe de otras partes del mundo"*; por otra parte es de resaltar que el 28% de los estudiantes *no les interesa en absoluto lo que pueden hacer las temáticas de ERE en la solución de conflictos* (Ver anexo11, pregunta 21 encuesta). Ante esto algunos manifiestan que los temas de ERE deben enseñar: pautas, consejos o medidas específicas para llevar a cabo frente a determinada situación, ya que en algunas ocasiones se ha tornado la clase como una catequesis. A si mismo los alumnos del grado octavo dos dan a conocer que les gustaría ver en el área de ERE la diversidad religiosa, puesto que en algunas ocasiones la asignatura se torna muy confesional.

Anudado a lo anterior se puede apreciar entre los datos recogidos por la opinión docente, el interés por que los contenidos de ERE hagan énfasis en la pluralidad, excluyendo todo tipo de confesionalismo. Así lo manifiesta el sujeto 4 de la entrevista a los docentes: "*Habría que*

cambiar los objetivos e ir más allá del catolicismo, a su vez tener en cuentas las competencias ciudadanas y la importancia de la tolerancia interreligiosa. Seguidamente plantear el ecumenismo como un enfoque que promueva la pluralidad religiosa" (anexo 12, entrevista a los docentes, sujeto 4). Así mismo el sujeto 1 menciona, "*el diálogo como medio y eje transversal para solucionar conflictos, resaltando que la ERE no debe ser conceptos sino experiencia significativa" (Ver anexo 13, entrevista a los docentes sujeto 1.* Igualmente, el sujeto 3 manifiesta: "*La ERE debe trabajar en la concientización del joven, a través de la realidad que le rodea. Haciendo posible percibir más activamente los problemáticas sociales y escolares, hasta que el joven se arroje a buscar una solución*" (Ver anexo 14, entrevista a los docentes sujeto 3).

La ERE debe tener menos intenciones proselitistas, por el contrario, su práctica ha de tener variedad de opciones religiosas, generando una formación más integra, que permita el alcance de la sensibilidad humana, de la preocupación por el mundo, por el prójimo y el universo (Naranjo y Moncada, 2019, pp. 115-116).

Ahora bien, frente a lo mencionado anteriormente, las temáticas planteadas en parte son fructíferas para el enriquecimiento de la persona, teniendo presente la experiencia personal del alumnado y una reacción positiva que coopere a la sensibilización de problemáticas sociales. Partiendo de que la ERE debe ser encaminada a la propia realidad social y escolar del estudiantado, en donde posiblemente la religión se vea más vinculada a las competencias ciudadanas, a las necesidades propias que se presentan en la cotidianidad, al buen manejo de la solución de conflictos. De manera que se brinde una ERE menos proselitista y confesional, por el contrario, esta sea un área mejor estructurada para abordar las problemáticas sociales y escolares.

Por tanto, la ERE debe evitar ser vista como catequesis y asignatura de relleno, haciéndose al pensamiento de que la asignatura de religión no puede ser percibida como algo de poca estima, en palabras cortas, su principal labor ha de ser la de promover valores que contribuyan mucho más a la humanización del alumno, apuntando a la integridad del joven.

3.4.1. Temas propuestos por estudiantes y docentes

En concordancia con lo dicho anteriormente surge por parte del alumnado algunas temáticas que a su parecer pueden ser viables para remediar las problemáticas escolares, sociales, familiares. Entre las cuales se encuentran: solución de problemáticas desde una perspectiva pacífica, tema mencionado por algunos estudiantes: 14, "*manejo en paz de las problemáticas"*; sujeto 10, "*contenidos que hablen sobre solución de problemas"*; sujeto 1, "*soluciones pacíficas"*; sujeto 28, "*valores que solucionen problemas"*; sujeto 23, "*temas que manejen la paz"* (Anexo11, pregunta 21 encuesta)

Seguidamente los maestros formulan: competencias ciudadanas y teología de la liberación. El sujeto 4 en la entrevista docente hace mención: *"Hay que cambiar los objetivos, por unos que vayan más allá del catolicismo, que tengan más presente las competencias ciudadanas y promuevan el pluralismo religioso, la tolerancia, el respeto interreligioso en la sociedad" (Ver anexo 15, entrevista sujeto 4).* En la entrevista el sujeto 2 manifestó: *"Otra de las orientaciones para la ERE es la transversalidad del hombre, la vida religiosa es importante en el hombre, como lo es la axiológica. Por tanto, la ERE desde la transversalidad puede promover una ERE más humanizadora para una educación más moralista y conductual en la sociedad" (Ver anexo 16, entrevista sujeto 2)*

Estos contenidos son la apreciación, que tanto maestros como alumnos, aportan para que la ERE sea una asignatura más integra. En donde surja una pronta responsabilidad del sujeto con

respecto a la solución de conflictos escolares y a una convivencia en armonía. Por ejemplo, los estándares básicos de las competencias ciudadanas manifiestan en su estándar convivencia y paz "*construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en la comunidad y municipio" "preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas" "identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos*"(MEN, 2004, p.22)

En consideración con lo mencionado es pertinente tener en cuenta lo expresado por el Ministerio de Educación Nacional en el documento de competencias ciudadanas, específicamente para el ejercicio en las soluciones pacíficas de la escuela y otros contextos es indispensable: "*el perdón y reconciliación, donde se trabaja el desahogo mediante el ejercicio y el diálogo, acuerdos en grupo, expresiones de afecto hacia mi familia y amigos, prever las consecuencias de mis actos a futuro*"(MEN, 2004, p. 22). Así pues, debe ser indispensable el crear una sana convivencia, en donde los alumnos a través de la ERE hagan uso de lo planteado en las competencias ciudadanas. Haciendo posible tener una orientación que le enseñe cómo proceder ante los conflictos pacíficamente, Logrando edificar los lazos de amistad y el fortalecimiento de la convivencia.

Desde el eje temático de las competencias ciudadanas la ERE debe promover la diversidad ideológica, cultural, de opinión, entre otras. Posibilitando una convivencia democrática en pos de una vida tolerante y con posturas pluralistas, evitando involucrarse perniciosamente en la óptica de otra persona, por el contrario, validar el derecho a pensar distintamente y tener un enfoque propio.

Se espera de la religión un área que se preocupe y aporte por lo humano, por lo ecológico y por lo racional, que le dé prioridad a la libertad, que fomente la paz y se encargue de velar por el beneficio de todos, omitiendo todo tipo de exclusividad y preferencialismo, dándole así los mismo derechos y oportunidades a todos (Coy, 2010, p. 66).

Anudado a lo anterior, en la encuesta realizada, específicamente la pregunta 8 los estudiantes dieron a conocer aquellas herramientas y valores que se pueden aprender en el área de ERE, que según ellos aportan para una convivencia en pluralidad y democracia. De esta manera el sujeto 8 manifiesta: convivencia y respeto; el sujeto 12: tolerancia y amabilidad; el sujeto 16: el respeto, la solidaridad y tolerancia; el sujeto 27: el dialogo y la tolerancia; sujeto 2: respeto y amor hacia los demás. También es importante resaltar que el 28% del salón considera que el área de ERE no contribuye con herramienta alguna para la solución de conflictos, ni mucho menos aporta a la democracia o pluralidad. Ante lo que respondieron, sujeto 6: no; sujeto 10: No, por ningún hace presente esos valores; sujeto 23: no ninguno, sujeto 33: en algunas ocasiones.

Otro contenido propuesto es el relacionado con *la teología de la liberación*, es importante este tema, ya que busca mediante las enseñanzas bíblicas la reivindicación de todas las comunidades que se encuentran desprotegidos por el Estado. En pocas palabras la teología de la liberación propone la preocupación por los pobres, radicada en el Evangelio de Jesucristo (cf. Lc. 4,18ss).

Frente a este tema propuesto en la entrevista a los docentes el sujeto 1 afirma*: "La ERE debe equipar el contexto escolar de valores y principios, para que el ser humano aprenda a vivir en sociedad y crecer junto con ella"* (Ver anexo 18, sujeto 1). *También* el sujeto 3 expresa: "*En el joven se debe trabajar la intervención ante la miseria y destrucción social que perciben, ya*

que son espectadores al ver cómo se destruye la sociedad y la escuela. Es importante extraer de ellos la indiferencia social y equiparlos lo suficiente para ser sujetos activos en las necesidades de la comunidad" (Anexo 19, sujeto 3). Así mismo el sujeto 4 dio a conocer: *"En un colegio en el que trabajé el profesor junto con los alumnos realizaban labores sociales; tales como: visitar asilos y hacer actividades con los abuelos, ir a orfanatos y ayudar en barrios pobres. Esta labor era realmente significativa y generaba lazos de generosidad"* (Anexo 20, sujeto 4).

"La finalidad de la teología de la liberación es la transformación de esta situación de pobreza injusta e inhumana. Esto le da su "profetismo", semejante al de los grandes profetas de Israel que lucharon contra las injusticias (e idolatrías) de sus contemporáneos. Y esto hace que para la teología de la liberación la fe aparezca ante todo como praxis de liberación" (Silva, 2009, p.6)

Este tipo de temática sería de gran ayuda para que el alumnado se sensibilice con los más pobres y tenga un accionar más activo; pobreza en todos sus aspectos, tanto material, como humana, psicológica, familiar y social. Permitiendo así que los contenidos de ERE sean liberadores, y así la comunidad de creyentes desde la vivencia de la fe pueda superar problemáticas que se le presentan a nivel social, personal, académico, entre otros, y vivir de acuerdo con los valores propuestos por el evangelio.

3.4.2. La ERE como herramienta para la construcción de una convivencia en paz

3.4.2.1. Aporte a la formación integral

La formación integral es entendida como desarrollo armónico de las dimensiones del ser humano, el cual busca en su cotidianidad hacerse más humano. En este sentido Meza (2011) entiende la ERE como "proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar

armónicamente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio política) a fin de lograr su realización plena en la sociedad (p.172).

Basado en la entrevista realizada a los docentes, algunos concordaron que la educación religiosa escolar, aporta a la formación integral de los educandos. Así lo manifiesta el sujeto 2: *La ere como ente transversal aporta a la formación integral, permitiendo que el joven siga vinculado a la vida espiritual, la vida religiosa, la vida axiológica del hombre en su realidad. Ya que los contenidos de ERE van a permitir que vea a Jesús como un prototipo e intente progresar y reconstruirse a su imagen* (Ver anexo 21 sujeto 2). Así mismo el sujeto 1 manifiesta: *"La ERE es importante en la escuela, puesto que parte de la enseñanza de valores y principios, los cuales son requeridos para vivir y crecer socialmente. Esto significa que la ERE no es solo un tema es enseñanza para la vida"* (Ver anexo 22, sujeto 1).

La ERE contribuye a una formación integral, de la dimensión espiritual, trascendente y religiosa, evitando que el confesionalismo sea una oposición para la elección del sujeto. Así la ERE es base para posturas pluralistas, para la diversidad y la libertad en la persona (Moncada y Naranjo, 2019). Todo individuo nace sin conocimiento alguno sobre el comportamiento humano en lo social, es decir que tanto sus familiares como sus educadores deben culturizar al niño y adolescente, transmitiéndole algunos rasgos característicos al momento de pensar, juzgar, comportarse, actuar y percibir. Permitiendo de esta manera que el individuo vaya teniendo nociones de cómo comportarse humana y éticamente en la sociedad.

El hombre a largo de la historia posee rasgos característicos en sus costumbres, en su forma de proyectarse, de pensar, reflexionar y anhelar, en donde de una u otra manera tiene su estilo de humanización. Esto permite que generacionalmente haya unos patrones hereditarios al

momento de comportarse y percibir la realidad, que a su vez humanizan al hombre y lo convierten en un ser ético (Coy, 2010).

Con base a las preguntas realizadas en la entrevista a los docentes el sujeto 2 afirma: "*Lo importante es que el alumno sea formado para ser más humano con los humanos, siendo llamado a equiparse de valores para aportar en la sociedad*" (Ver anexo 22, sujeto 2). También el sujeto 4 manifestó: "*que conoció docentes de ERE que eran muy estrictos, donde su reacción y comportamiento demostraban lo contrario a ser maestros con vocación de educador suponiendo que es dedicado a sus alumnos en la mejor actitud" (Ver anexo 23, sujeto 4).*

"Para educar íntegramente se necesita acompañar, el maestro se supone que ama su labor y tiene vocación de educador. Además, ayuda con amor al alumno para que este se descubra a sí mismo y cree relaciones recíprocas de diálogo y amistad para con los otros, sin perder su propia esencia" (Meza, 2013, p. 176). Además, cabe resaltar que el área de ERE es una disciplina, la cual se encuentra interesada en comprender la ERE misma y en trabajar en la construcción de un conocimiento sobre la experiencia religiosa. Vale decir que la ERE se convierte en una disciplina que se desarrolla en la medida que se le brinda atención a las necesidades del contexto social en el que se encuentra, y las propias que se van encontrando en el área (Meza, 2012). Por tanto, la formación en ERE no sería aislada de la realidad social y de sus respectivas problemáticas, por el contrario, siendo un área que desde su contenido muy bien puede intervenir como cualquier otra disciplina.

No obstante, es importante que el educador ayude a orientar a sus educandos a darse cuenta de sus errores o malos comportamientos tanto en el aula como en la institución, ya que bajo el proceso de praxis el educando transforme sus comportamientos para bien de la institución y sociedad. A lo que Meza (2013) hace alusión diciendo: En otras palabras, se busca la

construcción de una pedagogía generadora de una praxis liberadora desde el acto educativo en la cual la persona se reconoce como tal, para construirse desde su realidad transformante y transformadora (p. 173).

Ahora bien, en la encuesta a los docentes, ellos manifiestan la relevancia del pluralismo para una ERE integral, a su vez el pluralismo religioso, permite la unidad en medio de la diversidad. Así lo manifiesta el sujeto 1: "*su malla curricular debe ser actualizada, debe dársele un sentido pluralista" (Ver anexo 24, sujeto 1).* Igualmente, el sujeto 3 afirma: "*Lamentablemente una de las realidades de la ERE es que su malla curricular debe ser actualizada" (Ver anexo 25, sujeto 3). Así mismo el sujeto 4: "no han sido actualizados los contenidos de ERE para trabajar la pluralidad en el joven" (Ver anexo 26, sujeto 4).*

Colombia se caracteriza por no ser un país homogéneo, por esta razón se han presentado conflictos, en el contexto escolar y social, por tanto, la exclusión es uno de ellos, ante esto, la educación religiosa escolar juega un papel fundamental. En esta perspectiva expone Moncada:

> La ERE en Colombia debe abarcar el pluralismo y la diversidad, donde la formación integral penetre en las dimensiones del ser humano, a través del aporte de la espiritualidad y los distintos enfoques ideológicos y morales de las religiones. Por tanto, debe originarse un diálogo intercultural en el que se vinculen cada una en igualdad de derechos y sin exclusividades, por el contrario, se promueva el crecimiento personal e intelectual (Moncada, 2015, p. 35).

La clase de educación religiosa al ser abordada con otras áreas de conocimiento aporta a una formación íntegra de los educandos. La cual permite que el conocimiento trascienda más allá de un cuaderno, por el contrario, forme mejores seres humanos; mediante la construcción de valores que son llevados a la praxis en los distintos contextos, garantizando la solución de

conflictos y una sana convivencia escolar entre los educandos. Igualmente, la pluralidad e interdisciplinariedad va a desarrollar en el individuo la capacidad de comprender la ERE como un área que puede vincularse con otras asignaturas y a su vez el educando perciba la diversidad cultural, religiosa y conductual que le rodean.

3.4.2.2. Aporta a la formación en competencias ciudadanas

Cabe mencionar que la ERE se vincula con las competencias ciudadanas, al momento de abordar la solución de conflictos, a través de la asociación de estas dos áreas se busca trabajar en la persona humana.

La ERE manifiesta que debe comprenderse desde la diversidad y pluralismo en Colombia, formando íntegramente y buscando penetrar en cada una de las dimensiones humanas; tanto espiritual, ideológica y moralmente. En donde se abra un diálogo entre culturas, y se fortalezca el respeto de los derechos humanos, omitiéndose toda exclusividad y enriqueciendo la intelectualidad del individuo (Mocada, 2015, p. 35).

A su vez las competencias ciudadanas en relación con lo que anteriormente mencionó Moncada presentan cierta similitud al momento de plantear que:

Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros (MEN, 2003, p. 6).

En parte la ERE proporciona a la comunidad estudiantil un enfoque democrático de la realidad, haciendo posible que valores como el diálogo, la tolerancia y el respeto se potencialicen en el alumno, para poder que todos estos valores religiosos se trasladen a la sociedad, a través de personas íntegras que enriquezcan su vida y hagan de su comunidad un ambiente democrático.

Es por ello que este aporte de la ERE permite que los educandos involucrados construyan conjuntamente a partir de la participación una mejor sociedad, tal como las propias competencias ciudadanas lo dicen (2003): Las competencias comunicativas son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista. (p, 13).

Por otra parte, el área de ERE aporta a la formación ciudadana del alumno la habilidad de poder solucionar las diversas problemáticas mediante el diálogo, pues como se conoció en la encuesta a los estudiantes, más de la mitad considera que la clase de ERE aporta valores que permiten la solución de conflictos. Evitando de esta forma que la problemática avance o se agrave bajo una acción mal tomada. De esta manera los estudiantes manifiestan: sujeto 17: *"Sí, como aprender a dialogar con las personas"*; sujeto 27: *"Sí, el diálogo, la tolerancia, el amor"*; sujeto 2: *"Respeto y amor hacia los demás, y tolerancia*"; sujeto 13: *"Sí, el amor, la paciencia, el respeto, la autonomía y muchos más valores"*; sujeto 29: *"El respeto, "la tolerancia y la disciplina"* (Ver anexo 17, encuesta a los estudiantes).

Así las competencias ciudadanas plantean que: "Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras" (MEN, competencias, 2003, P. 12).

De igual modo, otro de los aportes de la ERE que se encuentra en las competencias ciudadanas (MEN, 2003) plantea que:

> Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

Aunque algunos estudiantes de octavo dos manifestaron que la ERE no aporta ninguna estrategia a la solución de conflictos, tal y como lo afirman: sujeto 6: "*no*"; sujeto 20: "*Ninguno*"; sujeto 23: "*No, ninguno*"; sujeto 32: "*No*"; sujeto 34: "*El profesor no habla de valores*" (Ver anexo 17, encuesta a los estudiantes). También algunos enunciaron que mediante esta área han aprendido diversas formas de reclamar asertivamente. Lo que hace que desde la ERE se evite fomentar conflictos, ocasionados por la inobservancia de los intereses personales. Así lo dieron a conocer los estudiantes en la pregunta 7 de la encuesta a los docentes: sujeto 1: "*Si, son útiles porque me ayudan a manejar la situación*"; sujeto 3: "*Sí, me han enseñado valores para solucionar problemas"; sujeto 13: "Sí, porque de manera tranquila arreglo los problemas"; sujeto 24: "Sí, porque se puede dialogar sobre eso"; sujeto 29: "Sí, porque sabemos cómo reaccionar a una situación de conflicto"(Ver anexo 27, encuesta a los estudiantes).*

Con todo lo anterior, la Educación Religiosa Escolar forma en ciudadanía, labor que no es nada fácil, pues requiere de un proceso en donde el alumnado entienda que generar entornos

democráticos cuesta, en donde sepa vivir en comunidad. Mas no por obligación sino en fraternidad, es decir, con unas reglas para vivir y que permitan bienestar comunitario, ante esto Meza (2013) manifiesta que en este panorama existencia, la ERE liberadora cumple con el requisito de construir conocimiento en la escuela, como comunidad académica, pero no olvida que el sentido de la vida de los niños y de los jóvenes desborda la educación escolar, ya que son seres históricos, culturales y sociales, imbuidos en la complejidad de la vida. Al proporcionar sentido para la existencia a nivel personal y comunitario, la ERE educa y produce conocimiento, pero también proporciona claves para vivir, como estrategia político-ética y como fraternidad de hermanos.

CONCLUSIONES

En primer lugar, el conflicto escolar se presenta como una problemática que afecta directa e indirectamente la integridad de la persona, y es labor tanto de maestros como de padres de familia el educar al estudiante. Por consiguiente, dentro del marco educativo se presentan diversos conflictos, tales como la violencia física, el acoso escolar, o la violencia psicológica y verbal. Que bien es cierto los distintos tipos de violencia repercuten en más violencia, como una respuesta en modo de defensa ante determinada agresión. De igual forma la ERE se observa como una asignatura que contribuye en minimizar la violencia, generando una convivencia de paz y reconciliación.

Por consiguiente, entre los distintos tipos de violencia, se puede manifestar que todos pueden ocasionar daño en el joven, tanto una agresión de carácter psicológica, física, como emocional; afectan la integridad del individuo. Pero cabe añadir que una de las problemáticas que con mayor frecuencia surgen en el aula es de tipo verbal. Sin embargo, se detectó que este tipo de violencia hace parte de la cultura estudiantil en la cual vulgaridades puede significar diálogo o comunicación. Puesto que aquellas vulgaridades que en algún momento podían causar ofensa en contra de cualquier persona, han ido permeando en el léxico de los jóvenes y siendo parte de su dialecto. Por otra parte, al hablar de la agresión física, puede resaltarse que los estudiantes ante una agresión recibida reaccionarían de la misma forma, y en el caso de la agresión psicológica esta perjudica emocionalmente al estudiante afectado, incluso este puede en algunos momentos corresponder de igual forma.

En perspectiva de lo anterior, es importante resaltar que la violencia suscita más violencia y que las víctimas de algún tipo de agresión, por lo general intentan defenderse de una u otra forma, recurriendo a la contestación del respectivo ataque. Lo cual conlleva a que la escuela se

convierta en un entorno hostil en donde las agresiones terminan siendo reciprocas. De esta manera la ERE lo que pretende frente a los conflictos es brindar herramientas que aporten actitudes contrarias a la agresión, en la que el estudiantado tenga la capacidad de afrontar pacíficamente las distintas problemáticas, siendo así como algunos actores de la encuesta manifestaron que han aprendido herramientas que les ha permitido confrontar algunos conflictos. Esto es el resultado de una ERE que en medio de sus falencias ha ido contribuyendo a la sana convivencia escolar.

En cuanto a los conflictos escolares, todos tienen su origen en diferentes contextos, por lo que no siempre la escuela es aquel espacio en donde las problemáticas emergen. En vista de que el alumnado tiene una familia, y a su vez va y viene en diferentes contextos, es complejo estigmatizar solamente a la escuela. Ciertamente es que parte de los conflictos tienen sus raíces en la escuela, más la otra parte de circunstancias son ajenas y se hace difícil intervenir en muchas ocasiones, a causa de la falta de conocimiento del conflicto.

Ahora bien, es notorio ver que la ERE presenta unas respectivas temáticas, las cuales desde la visión del evangelio trabajan por fomentar una sana convivencia, que a su vez reduzca en lo máximo la conflictividad. Por medio de enseñanzas ricas en valores que humanicen el individuo y le hagan más íntegro. En donde se busca fomentar el diálogo interpersonal, la pluralidad, la escucha, la alteridad y el respeto entre otros.

Por otra parte, es bien sabido que en los distintos actores que aportaron a la encuesta y la entrevista, existe cierta pretensión por una ERE más pluralista. Por tanto, se considera importante una ERE que desarrolle un plan de área que tenga una mirada más pluralista, donde tanto educadores como educandos se sientan identificados y se genere sentido de pertenencia en la clase de ERE. Así mismo el pluralismo pueda trascender a contextos de índole discriminatorios y

excluyentes. En donde la pluralidad y diversidad hagan parte del proceso que tanto padres de familia, como maestros deben fomentar en el estudiantado. Esto con la intención de equiparar al estudiante con valores de tolerancia, respeto y comprensión, permitiendo de esta manera que sea posible en la sociedad la variedad de ideologías, culturas, enfoques y posturas.

Seguidamente, ante la necesidad de soluciones tanto educandos como educadores contemplaron la necesidad de aportar sus propios contenidos al área de ERE, entre los cuales se encuentran: solución de problemáticas desde una perspectiva pacífica, competencias ciudadanas y teología de la liberación. De una u otra manera dichos aportes pueden contribuir a la resolución de conflictos, permitiendo que el estudiante sea enriquecido peculiarmente con conductas que puedan marcar la diferencia al momento de presentarse cierta problemática.

Finalmente, la Educación Religiosa Escolar pretende educar al joven de la mejor manera posible preparándose para la vida en sociedad y las problemáticas que acaecen en ella, brindándole una formación íntegra y rica en valores, la cual equipare al alumno y le permita habilidades para confrontar las distintas problemáticas, así de esta forma se podrá ir trabajando en el objetivo de conseguir ciudadanos ejemplares que construyan una convivencia en paz.

BIBLIOGRAFÍA

Acodesi (2003). *La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico.* Colección Propuesta Educativa No. 5. abril de 2003. ISBN: 97131-7-3.

Ayala-Carrillo, M. (2015). *Violencia escolar: un problema complejo.* Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 493-509.

Ayala, E. (2018). *Propuesta pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas desde la formación en mediación escolar en una institución oficial del municipio de San Gil.* Universidad Industrial de Santander. Maestría en Pedagogía

Balcázar, P., González, N., Gurrola, G. y Moysén, A. (2013). *Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México.

Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Ed). Editorial Prentice Hall.

Bocanegra, (2015). *¿Cuáles son las causales que generan la violencia escolar en la institución educativa Santiago Vila Escobar de la localidad de Ibagué?* Recuperado de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/286/Proyecto%20investigactivo%20No%20estoy%20solo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Bonilla, J. (2016). *"Conflicto, religión y educación religiosa en Colombia"*. Theologica Xaveriana 181 (2016): 207-237.

Botero y Hernández, (2017). *Naturaleza, fundamentos epistemológicos y prospectivos de la educación religiosa escolar en Colombia*. En: Hernández, A. y Botero, C. (Compiladores),

Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa (pp. 135-142). Cali: Sello Editorial Unicatólica. ISBN: 978-958-56063-6-4.

Brandoni, (2017). *Conflicto en la escuela: manual de negociación y mediación para docentes*. Eduntref editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

CEC (2012). *Estándares para la educación religiosa escolar, (ERE).*

Castro, (2007). *Violencia silencia en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.

Causse Cathcart, M. (2009) *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico.* Ciencia en su PC, núm. 3, 2009, pp. 12-21.

Chaux, E., & Lleras, J. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula*. *Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, Colombia: Corcas Editores Ltda.

Chaux, E.(2013). *Violencia escolar en Bogotá: Avances y retrocesos en cinco años* (May 1, 2013). Documento de Trabajo EGOB No. 5. Available at SSRN.

Chaux, E. (2004). *Foro Nacional Competencias ciudadanas.* Bogotá. - Colombia.

Colegio Vicente Azuero (2019). *Proyecto Educativo Institucional - PEI.* Floridablanca, Santander.

Coy Africano, M. (2010). *La educación religiosa escolar en un contexto plural*. Revista de las ciencias del espíritu. Vol. 52 Núm. 154 (2010), pp. 53-83.

Coy Africano, (2009). *Educación Religiosa Escolar ¿Por qué y para qué?* Revista Franciscanum, volumen N 152 (2009), pp. 49-70.

Cuellar, N. (2017). *Psicología de la religión y Educación religiosa escolar*. En: Hernández, A. y Botero, C. (Compiladores), Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa (pp. 77-93). Cali: Sello Editorial Unicatólica. ISBN: 978-958-56063-6-4.

De Tezanos, A. (1998). *Una etnografía de la etnografía*. Santafé de Bogotá: Ediciones Antropos, 2000.

Díaz, Carlos (1987). *El sueño Hegeliano del Estado ético.* Salamanca: San Esteban, España.

El Frente (2 de junio de 2018). *El colegio metropolitano del sur tendrá moderno escenario deportivo*. Recuperado de https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ida=56&idb=104&idc=24136

Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Universidad academia de humanismo cristiano.

Fajardo, F., Fajardo, M. I., Castro, J. A. (2006). La percepción del conflicto escolar por los educadores. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 1, núm. 1, 2006, pp. 23-35. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. Badajoz, España.

Fundación plan internacional por la niñez colombiana (2014). *Identifica si tu hijo es acosado en el colegio… o es acosador*. Recuperado de https://www.plan.org.co/identifica-si-tu-hijo-es-acosado-en-el-colegio-o-es-acosador/

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores Argentina S.A., febrero de 2008.

Granados, (2018). *Aportes de la ERE a las manifestaciones de violencia escolar en los estudiantes de octavo grado del Seminario Menor de Pamplona*. Universidad Santo Tomas. Recuperado de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/16047/Granadosjose2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Gómez, G. (2017). *La escritura sustantiva como estrategia para el fortalecimiento del pensamiento crítico en estudiantes del grado 11º en las asignaturas de ciencias sociales y filosofía del colegio técnico Vicente Azuero.* UNAB. Bucaramanga.

González, A. (2018). *Guía para la presentación de trabajos de grado*. Bogotá, D.C.: CRAI Universidad Santo Tomás, VUAD. Recuperado de http://craiusta.ustadistancia.edu.co/images/documentos/tesis/Guia_para_entrega_de_trabajos_de_grado_tesis_-_CRAI-USTA_VUAD.pdf

Guajardo (2012). *Resolución de conflictos y clima escolar*. Revista temas Bucaramanga.

Guiza, G. Willian (2014). *Significado y dinámica de la intimidación escolar: una mirada desde los integrantes de la comunidad educativa*. Universidad Industrial de Santander UIS. Bucaramanga. Recuperado de http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/32336/1/152031.pdf

Hernández, A., Barreto, F. y Quitián. E. (2015). *Lineamientos de los procesos de investigación de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa.* Bogotá, D.C.: Universidad Santo

Tomás. Recuperado de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/textoFILERE/files/assets/downloads/publication.pdf

Hernández, A. (2017). *Educación religiosa escolar en Colombia 1991-2015.* En: Hernández, A. y Botero, C. (Compiladores), Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa (pp. 17-35). Cali: Sello Editorial Unicatólica. ISBN: 978-958-56063-6-4.

Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación (P. 7)*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Ibachí, S. (2017) *Sociología de la religión y educación religiosa*. En: Hernández, A. y Botero, C. (Compiladores), Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa (pp. 59-75). Cali: Sello Editorial Unicatólica. ISBN: 978-958-56063-6-4.

Jiménez, (2002). *Violencia y conflictividad escolar*. Educación y Cultura 15: (pp.147-164).

Venables, J.P., (2013). *Hacia una ontología de la realidad social desde la filosofía de John Searle*. Cinta Moebio No. 48 Santiago dic. 2013 http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000300001

Machado, Ribeiro (2019). *Violencia y sufrimiento escolar: un estudio de caso en Porto Alegre.* 28 (4) 09 Oct - Dic 2019. *https://doi.org/10.1590/S0104-12902019181057*

Martínez, C. (2009). *Etnografía y Métodos Etnográficos*. Revista Colombiana de Humanidades,

núm. 74, pp. 33-52.

Meza, J., García, D., Castrillón, J. y Castiblanco, J. (2011). *Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas.* Editorial San Pablo. Bogotá.

Meza, J. L. (2012). *Aprender el cuidado del otro: una urgencia en la formación moral de un país en el cual nos estamos matando.* Bogotá. Universidad de la Salle.

Meza, J., Suárez, G., Casas, J., Garavito, D., Lara, D. y Reyes, J. (2015). *Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora*. Civilizar 15 (28) pp. 247-262.

Meza, J. L., y Suarez, G. (2013). *Educar para la libertad*. Bogotá: Editorial San pablo.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares básicos de competencias ciudadanas.*, *6*, 32. https://doi.org/10.1157/13084029. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2005). *Formas para la ciudadanía ¡Si es posible!* www.mineducación.gov.co.

Ministerio de Educación Nacional (1994). *Ley General de Educación*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2011). *Cartilla 1: Programa de competencias ciudadanas.* Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Moncada, C. y Barreto, F. (2017) *Filosofía de la religión y educación religiosa escolar*. En:

Hernández, A. y Botero, C. (Compiladores), Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa (pp. 95-113). Cali: Sello Editorial Unicatólica. ISBN: 978-958-56063-6-4.

Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. Revista Educación y Educadores 22(1), 103-119. https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6

Norka, A. (2007). *Violencia escolar y la prevención del conflicto*. Revista ORBIS Ciencias Humanas, Año 3 / Nº 7 / Julio 2007 (pp. 23-45).

Pérez, P. (2016). *Papa Francisco: La no violencia es el camino para la paz en el presente y el futuro.* Recuperado de: https://www.aciprensa.com/noticias/papa-francisco-la-no-violencia-es-el-camino-para-la-paz-en-el-presente-y-el-futuro-35750

Ramírez, N. y Palacio, J (2015). *La educación religiosa y el desarrollo de competencias para la convivencia y la paz en el ambiente escolar.* En J. Bonilla (Ed.), Educación y religión: violencia y paz. Acercamiento al estado actual en diversos contextos (pp. 143-172) Bogotá, Colombia: Universidad San Buenaventura.

Chaux, E. y Velásquez, A. M. (2009). *Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones*. Revista Colombiana de Educación, núm. 55, julio-diciembre, 2008, pp. 14-37Chaux, E. (2009). *Manejo de casos de intimidación escolar: Método de preocupación compartida.* En: Revista Pensamiento Psicológico. Julio, 2009. No. 13, Vol. 6., p. 69-85.

Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115 febrero 8 de 1994, Ley General de*

Educación.

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 133 mayo 23 de 1994.

Ríos, T. (2005). *La hermenéutica reflexiva en la investigación educacional.* Revista enfoques educacionales 7 (1): 51 – 66.

Rodríguez, G. (1996). *Metodología De La Investigación Cualitativa.* Aljibe: Granada, España.

Sandoval, C. (1996) *Investigación Cualitativa.* Edit. ICFES.

Tamayo, G. (2001). *Diseños muestrales en la investigación*, 4(7), 1-14.

Viñas, (2004). *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*. Recuperado de https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsb/tipos_conflictos_escolares.html.

Villareal, (2009). Manual de investigación en psicología. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/266260101_investigacion_cualitativa

ANEXOS

Anexo 1: Estructura de la encuesta a los estudiantes

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ENCUESTA

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y CONFLICTOS ESCOLARES

Hombre:		Mujer:	

El objetivo general de la presente investigación consiste en: Identificar el aporte de la Educación Religiosa Escolar en la solución de los conflictos y el fortalecimiento de la convivencia entre los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.

Objetivo de la encuesta:

1. Identificar los comportamientos conflictivos que se manifiestan en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero. *¿Qué pasa?*
2. Describir las dinámicas por las cuales se dan los comportamientos conflictivos en los estudiantes de grado octavo del Colegio Vicente Azuero. ¿Cómo pasa? *El detalle de lo que sucede.*

Responda las siguientes preguntas con la mayor sinceridad posible marcando con una X la respuesta correcta. O bien, emitiendo su opinión en las preguntas abiertas.

1. **¿Qué tipo de agresiones suelen ser las más comunes entre los alumnos del grado octavo 2?**

Situaciones	Marque con una X
Agresiones físicas	
Agresiones verbales: insultos, amenazas, etc.	
Aislamiento, rechazo, presión psicológica, reírse, etc.	
Chantajes, robos, destrozos, etc.	
Casi no existen agresiones de importancia	

Otro: (Por favor especifique)_____

_____

_____

ENCUESTA

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y CONFLICTOS ESCOLARES

2. **¿Consideras que las agresiones y conflictos en los colegios es un problema actualmente?**

Valoración	Marque con una X
Muy importante	
Bastante importante	
Relativamente importante	
No es demasiado importante	
No tiene importancia ninguna	

Desde su experiencia en el colegio responda sí o no a las siguientes preguntas:

3. ¿Tienes miedo de venir al colegio?

SI	**NO**

4. ¿Has recibido alguna agresión física?

SI	**NO**

5. ¿Has sufrido alguna agresión psicológica: aislamiento rechazo...?

SI	**NO**

6. ¿Ha recibido alguna agresión verbal: ¿burlas, insultos apodos...?

SI	**NO**

7. ¿Los temas desarrollados en la clase de Educación Religiosa son útiles para resolver conflictos en la familia y con los compañeros? ¿Por qué?

_____
_____

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ENCUESTA

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y CONFLICTOS ESCOLARES

8. Cree usted que en la clase de Educación Religiosa se aprenden valores, herramientas/claves para solucionar los conflictos que se presentan en el colegio ¿Cuáles?

_____
_____
_____

Frente a cada situación escribe qué harías:

Situación		¿Qué harías tú?
9.	Un compañero(a) te insulta, te coloca un apodo ofensivo, ofende a tu mamá	
10.	Un compañero(a) dice mentiras en contra tuya	
11.	Un compañero(a) se burla de tu apariencia física o de la forma como hablas	
12.	Un compañero(a) dice mentiras en contra de un amigo tuyo	
13	Un compañero(a) te da un “calvazo”	
14.	Un compañero(a) te tira un “papelazo” o te golpea con algún objeto	
15.	Un compañero(a) te incita a pelear con golpes	
16.	Un compañero(a) te da un empujón sin ninguna razón	
17.	Un compañero(a) hace comentarios ofensivos sobre tu forma de vestir	

18. ¿Cuáles son los conflictos más comunes que se dan en el salón de clase?

_____

_____

19. ¿De qué forma se solucionan las situaciones conflictivas que se dan en el salón de clase?

_____

_____

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ENCUESTA

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y CONFLICTOS ESCOLARES

20. ¿Qué acciones realiza usted para solucionar un conflicto? O ¿prefiere dejarlo sin solucionar?_____

_____

_____

21. ¿Qué clase de orientaciones haría al plan de área para que este contribuya a la solución de conflictos?

_____

_____

_____

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 2: Entrevista a los docentes

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ENTREVISTA A LOS DOCENTES

1. ¿Qué tan pertinentes son los contenidos de ERE al momento de equipar al joven para afrontar conflictos tanto en el contexto educativo como social?

   _____

   _____

2. ¿Cuáles son las principales fallas que la ERE como área liberadora, está cometiendo al momento de querer contribuir a la solución de los conflictos escolares?_____

   _____

3. ¿Cuál es el principal reto para que los contenidos de la ERE susciten sentimientos de generosidad, solidaridad y compasión en su alumnado?_____

   _____

4. ¿Qué tipo de orientaciones aportaría usted al plan de estudio de ERE, para hacer frente a la solución de conflictos?_____

   _____

   _____

5. ¿Qué tan necesaria es una formación interdisciplinaria de la ERE con otras áreas de conocimiento, que en conjunto contribuyan a la formación integral y fortalecimiento de la convivencia?_____

_____

_____

Anexo 3: Diario de campo

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

DIARIO DE CAMPO		
Colegio Técnico Vicente Azuero		
Grado Octavo Dos		
Tipos De Conflicto	**Descripción**	**Interpretación**
Físico		
Verbal		
Psicológico		
Conflicto profesor-alumno		
Conflicto padre y profesor		
Bullying		

Anexo 4: Construcción de Matriz de categorías de Análisis

ÁMBITO TEMÁTICO	Aporte de la ERE a la solución de conflictos en los estudiantes de grado octavo
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	Una de las principales causas de conflictividad son las frecuentes agresiones que ocurren a nivel nacional. En el colegio Vicente Azuero se han presentado riñas tanto dentro como fuera de la institución. Por lo tanto, se ve necesaria la intervención del área de ERE para la solución de conflictos, que les permita adquirir habilidades, competencias ciudadanas, valores, para tomar mejores decisiones en los precisos momentos de mayor conflictividad.
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	¿Cómo la Educación Religiosa Escolar aporta en la solución de los conflictos en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero?
OBJETIVO GENERAL	Identificar el aporte de la Educación Religiosa Escolar en la solución de los conflictos y el fortalecimiento de la convivencia entre los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Caracterizar las diversas manifestaciones conflictivas que se dan en el aula de clase entre los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.	Conflicto escolar	¿Qué es el conflicto? Definición general sobre el conflicto Manifestaciones del conflicto entre estudiantes: Verbal, Física, Psicológica Conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
Analizar desde las temáticas propuestas para el desarrollo de la Educación Religiosa Escolar, la pertinencia con las necesidades del aula y los conflictos en los estudiantes de grado octavo dos del Colegio Vicente Azuero.	Educación Religiosa Escolar	Contenidos de la ERE para el grado Octavo: La comunidad Qué temas se abordan en el plan de área desde los estándares de la CEC Qué tan pertinentes son los contenidos de ERE con respecto a la solución de conflictos.

Proponer orientaciones al plan de estudio de educación religiosa del grado octavo encaminada a hacer frente a los conflictos que se presentan en el aula.	Nuevos contenidos para ERE que contribuyan a la solución de conflictos	Revisión y actualización de los contenidos de ERE Nuevos contenidos de la ERE por parte de estudiantes y docentes que contribuyan a la solución de conflictos. La ERE como herramienta para la construcción de una convivencia de paz: Aporta a la formación integral, Aporta a la formación en competencias

.

		ciudadanas, Aporta a la construcción de una cultura de paz y convivencia.

Fuente: Elaboración propia (2020)